



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Escuela de Literatura

Proyecto de investigación teórica

**Visión colonial de la naturaleza y la cultura en las relaciones
histórico-geográficas de la Real Audiencia de Quito**

Previo la obtención del título de:

Licenciado en Literatura

Autor:

David Marcelo Muñoz Álava

GUAYAQUIL – ECUADOR

Año: 2022



Declaración de autoría y cesión de derechos de publicación del trabajo de titulación

Yo, David Marcelo Muñoz Álava, declaro que el desarrollo de la presente obra es de mi exclusiva autoría y que ha sido elaborada para la obtención de la Licenciatura en Literatura. Declaro además conocer que el Reglamento de Titulación de Grado de la Universidad de las Artes en su artículo 34 menciona como falta muy grave el plagio total o parcial de obras intelectuales y que su sanción se realizará acorde al Código de Ética de la Universidad de las Artes. De acuerdo al art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad E Innovación* cedo a la Universidad de las Artes los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, para que la universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando su uso sea con fines académicos.

Firma del estudiante

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

Miembros del tribunal de defensa

Andrés Landázuri

Tutor del proyecto de investigación teórica

Miguel Aillón Valverde

Miembro del tribunal de defensa

Fernando Montenegro Sandoval

Miembro del tribunal de defensa

Agradecimiento:

Mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que me acompañaron en este proceso académico.

Especialmente a quienes me brindaron la mano en los momentos más difíciles. A esas personas les deseo amor, salud y prosperidad en sus vidas. Aquellas personas cuentan con mi solidaridad, gracias por compartir camino.

También, quiero manifestar un especial agradecimiento a Andrés Landázuri, quien me ha acompañado como tutor en el proceso de elaboración de esta investigación y que me ha alentado a la mejora continua.

Dedicatoria:

El tiempo y energía requerida en este proyecto de investigación es en tributo a la educación pública por su constante resistencia ante los golpes de las políticas neoliberales que tienden a favorecer la acumulación de riquezas en detrimento de lo público.

Aquellas intenciones egoístas amenazan constantemente con el desmantelamiento de la educación pública, a la que es necesario defender porque favorece la democratización del conocimiento.

Dedico este trabajo especialmente a todas/os quienes habitan la universidad pública y hacen de esta un espacio plural para el pensamiento crítico. A quienes construyen orgánicamente saberes y conocimientos de carácter emancipatorio.

Gracias a la educación pública soy el primer graduado universitario de mi núcleo familiar.

Resumen

Por medio de este proyecto de investigación teórica nos encontraremos con el pasado para desmitificar lecturas históricas que básicamente son la justificación del discurso colonial. Este estudio analiza el discurso colonial presente en las ideas de cultura y naturaleza que se manifiestan a través de una selección de relaciones geográficas que comprenden desde el siglo XVI hasta XVIII, enfocadas en el territorio de la Real Audiencia de Quito. Los textos estudiados en esta investigación son: “Relación de la ciudad y provincia de Quito” (1570-71) de Salazar de Villasante; “Sobre el sitio del cerro de Zaruma y Temple y otras buenas cosas que hay en él para su población” (1592) de Diego de Ortega; “Descripción de la provincia de Quixos” (1608) de Pedro Fernández de Castro; “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros y de las proporciones que su descubrimiento y conquista ofrece la ciudad de Cuenca” (1766) de José Herrera; y “Descripción de la ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla” (1771) de Francisco Requena y Herrera.

Palabras claves: Real Audiencia de Quito, territorio, relaciones geográficas, discurso colonial

Abstract

Through this theoretical research project we will meet the past to demystify historical readings that are basically the justification of the colonial discourse. This study analyzes the colonial discourse present in the ideas of culture and nature that are manifested through a selection of “relaciones geográficas” that range from the 16th to the 18th century, focused on the territory of the Real Audiencia de Quito. The texts studied in this research are: “Relación de la ciudad y provincia de Quito” (1570-71) by Salazar de Villasante; “Sobre el sitio del cerro de Zaruma y Temple y otras buenas cosas que hay en él para su población” (1592) by Diego de Ortega; “Descripción de la provincia de Quixos” (1608) by Pedro Fernández de Castro; “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros y de las proporciones que su descubrimiento y conquista ofrece la ciudad de Cuenca” (1766) by José Herrera; and “Descripción de la ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla” (1771) by Francisco Requena y Herrera.

Keywords: Real Audiencia de Quito, territory, relaciones geográficas, colonial discourse

ÍNDICE GENERAL

Visión colonial de la naturaleza y la cultura en las relaciones histórico-geográficas de la Real Audiencia de Quito

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 2 |
| Capítulo 1. Las Crónicas de Indias: un dispositivo para representar el mundo | 8 |
| 1.1 Mirar y dominar: acercamientos historiográficos a las relaciones geográficas | 8 |
| 1.2 La dominación colonial: marco semiótico de las relaciones geográficas | 17 |
| Capítulo 2. Naturaleza y cultura en cinco relaciones geográficas | 26 |
| 2.1 Geografías textuales..... | 27 |
| 2.1.1 Provincia de Quito, 1570-71 | 27 |
| 2.1.2 Zaruma, 1592 | 35 |
| 2.1.3 Quixos, 1608 | 37 |
| 2.1.4 Logroño, 1766..... | 41 |
| 2.1.5 Guayaquil, 1771 | 45 |
| 2.2 Lectura para la discontinuidad del discurso colonial..... | 48 |
| Reflexiones finales | 55 |
| Referencias bibliográficas | 56 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|--|----|
| Ilustración 1: Mapa de la Real Audiencia de Quito en el s. XVI | 1 |
| Ilustración 2: Desembarco de Colón en la isla Guanahi de Theodor de Bry..... | 18 |
| Ilustración 3: El primer desembarco de Cristóbal Colón (1862) de Dióscoro Puebla ... | 19 |
| Ilustración 4: Esquema contable..... | 52 |

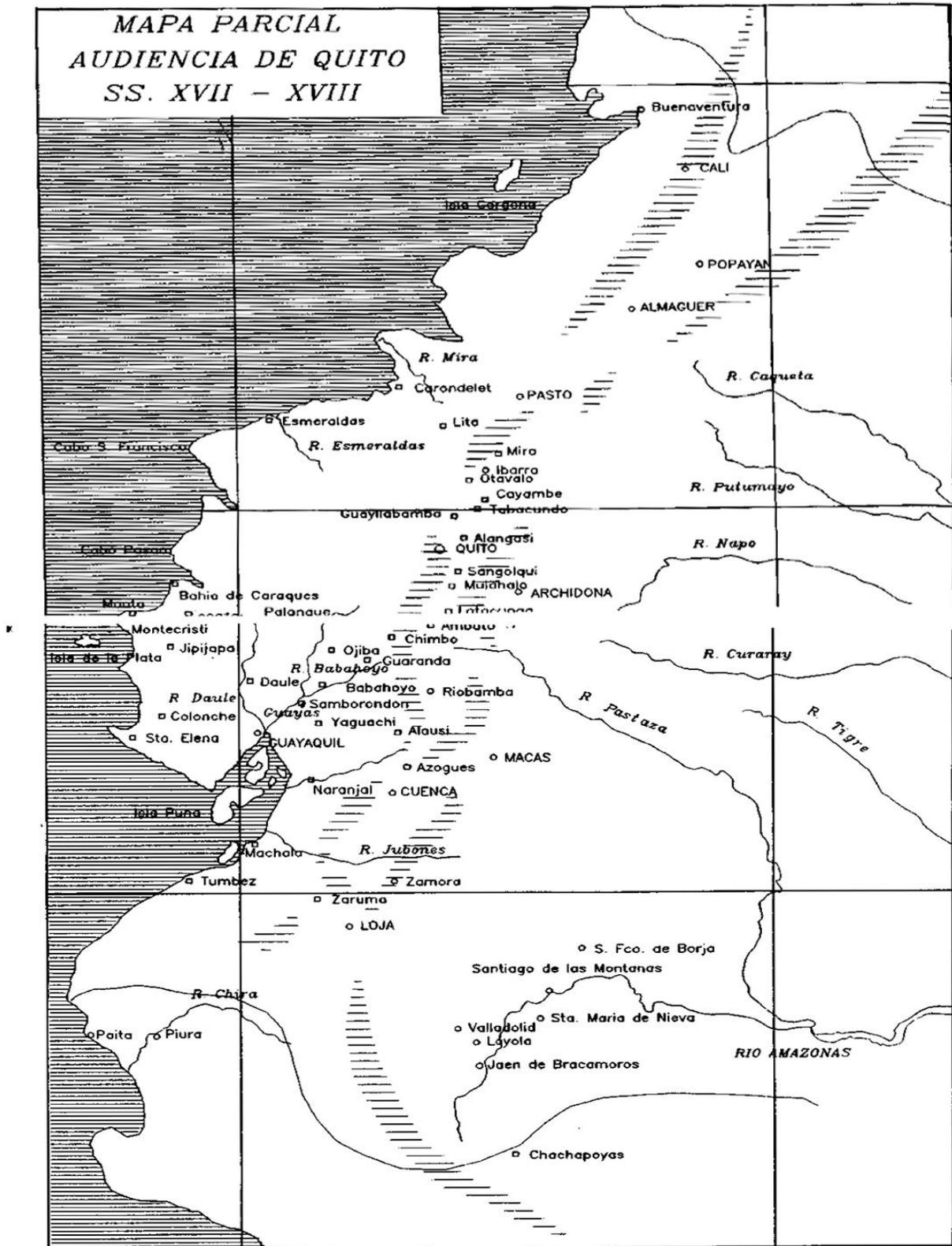


ILUSTRACIÓN 1: MAPA DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO EN EL S. XVI

Fuente: Pilar Ponce Leiva, ed. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*

Introducción

El presente proyecto de investigación teórica pretende realizar un estudio acerca de una selección de relaciones geográficas elaboradas durante el periodo colonial de la Real Audiencia de Quito. La principal motivación de esta investigación es el estudio y la reflexión sobre la visión colonial de la naturaleza y la cultura en las construcciones discursivas de la mencionada selección de textos coloniales.

Los textos estudiados corresponden al género de la relación geográfica, dispositivo discursivo de carácter burocrático que manifestaba la representación geográfica de los territorios, y cuya función política respondió a las necesidades informativas de la Corona española para la administración de sus colonias. La formación de este género discursivo se desarrolló en diferentes etapas, siendo que su aparición surgió de una secuencia de causalidades. Desde su momento primigenio, el régimen imperial solicitó información detallada sobre las tierras “descubiertas”.

Debido a la necesidad informativa, fue confeccionándose un método para la recepción de información, especialmente de características geográficas. Este método, con base en preguntas —a modo de cuestionario—, fue elaborado por el Consejo de Indias mediante ordenanzas. La Corona española fijó su interés en el conocimiento geográfico para el dominio político de aquellos nuevos territorios desde un punto de vista puramente occidental. Así, los textos de intenciones geográficas fueron construidos como documentación oficial, y su finalidad fue la racionalización de la información relacionada con los territorios conquistados y colonizados para permitir su control y dominación.

La selección de textos elegidos para este estudio proviene de la labor investigativa realizada por Pilar Ponce Leiva, autora de la extensa compilación titulada *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*.¹ En esta compilación de dos tomos, la investigadora recolectó relaciones de carácter histórico-geográfico escritas entre los siglos XVI y XVIII en el territorio de la extinta Real Audiencia de Quito. Estas obras de carácter documental y bibliográfico son importantes aportes a la historiografía del periodo colonial. Asimismo, la curaduría de las relaciones geográficas en los tomos de Ponce Leiva revela su criterio de selección de los textos, precisamente por su vínculo directo con el sistema de cuestionarios creado por la Corona española.

¹ Pilar Ponce Leiva, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. 2 volúmenes (Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992).

Los textos por estudiar corresponden a diferentes intervalos temporales, y la intención de su lectura es la identificación y el análisis del discurso de carácter colonial, en relación con una visión determinada de cultura y naturaleza dentro de su devenir histórico. Los textos de la mencionada selección son: “Relación de la ciudad y provincia de Quito” (1570-71) de Salazar de Villasante; “Sobre el sitio del cerro de Zaruma y Temple y otras buenas cosas que hay en él para su población” (1592) de Diego de Ortegón; “Descripción de la provincia de Quixos” (1608) de Pedro Fernández de Castro; “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros y de las proporciones que su descubrimiento y conquista ofrece la ciudad de Cuenca” (1766) de José Herrera; y “Descripción de la ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla” (1771) de Francisco Requena y Herrera.²

Específicamente, el criterio de selección de este corpus responde a tres razones. Primero, se trata de ejemplos notables de escritura en tanto su ejercicio de poder y su función retórica en relación con el sistema de cuestionarios. Segundo, todos son textos en los que hay una clara presencia de la cultura y la naturaleza. Tercero, todos resultan relevantes, en una dimensión política y económica, para la administración colonial.

El objetivo principal de la presente tesis de grado pretende estudiar de manera analítica la visión colonial de la naturaleza y la cultura en la mencionada selección de relaciones geográficas de los siglos XVI al XVIII. Adicionalmente, el enfoque de la interpretación del objeto de estudio concierne a lo histórico, específicamente al campo de la historia de las culturas.

La vida social y natural en el Nuevo Mundo se sintetizó en los discursos —a menudo subjetivos— de las relaciones geográficas. Aquí cabe recalcar que las relaciones geográficas no describen específicamente a la naturaleza de los distintos territorios, sino también la vida de las gentes en relación con su medio natural. Desde luego, los cuestionarios fueron contruidos para concebir respuestas mayoritariamente geográficas, pero también respondieron a otros temas. Así mismo, las relaciones exponen una notoria presencia subjetiva que evidencia los intereses particulares de cada autor. Así mismo, hay discursos en los que los emisores expresan pugnas de poder de distinta índole entre terceros.

² Todos estos textos han sido tomados de la compilación de Ponce Leiva. Las relaciones de 1570-71 y 1592 corresponden al primer volumen y se encuentran en las páginas 71-99, 490-494. Por su parte, las relaciones de 1608, 1766 y 1771 provienen del segundo volumen y se encuentran en las páginas 98-113, 470-477, 477-495.

La demanda de información oficial fue una necesidad concreta para la administración política concebida desde la urbanidad europea. Este método comunicativo fue instaurado en los territorios de ultramar precisamente para que la administración colonial fuese ejercida con la ayuda de las representaciones de los territorios. El sistema de cuestionarios fue conformado mediante ordenanzas entre 1570 y 1577. Con esa base, las relaciones respondieron a unas necesidades en particular de los territorios o a las preguntas de los cuestionarios que referían a las tierras “descubiertas”, “conquistadas”, “colonizadas” y “modernizadas”. Las respuestas del cuestionario no fueron únicas, sino que a veces requirieron de constantes actualizaciones de los documentos. Igualmente, el principal rasgo de estos textos fue su intención informativa y de control, pues respondieron siempre a los intereses políticos y económicos del Estado imperial.

A partir de 1492, Europa establece una relación asimétrica con Abya-Yala, que por razones de la dominación forzada mantuvo una posición subordinada a sus intereses. La historiografía colonial denominó a este hecho histórico como el “descubrimiento de América”. Aquí pondremos en cuestionamiento ese discurso colonial (que históricamente ha sido la narrativa hegemónica del pasado), pues entendemos que el colonialismo es un sistema de violencia que tiene como práctica la invasión, imposición y dominación de pueblos y sus territorios. El sistema colonial en América implantó relaciones de desigualdad en las que la racionalidad colonizadora tuvo privilegios y asumió la superioridad étnica y cultural en relación con lo no-occidental. Se trató, por tanto, de un sistema de orden racista. De este modo, el discurso colonial anuló la humanidad del otro, es decir, de aquellas individualidades que se diferenciaban culturalmente de lo occidental. En otras palabras, el colonialismo impuso una ley de sometimiento sobre el colonizado. Estas ideas fueron impuestas por el ego occidental para constituir a Europa como el centro planetario.

Enrique Dussel determina que el hecho del que parte este complejo acontecimiento histórico es mal llamado “descubrimiento”, y en contraparte lo define como un “encubrimiento” del Otro. A la vez, sostiene que estos hechos fueron el origen del “mito de la Modernidad”.³ Del mismo modo, Aimé Césaire, en su crítica al discurso moderno, afirma:

Los apologistas de la esclavitud han venido más tarde; y la gran responsable de este campo es la pedantería cristiana, por haber planteado ecuaciones como

³ Enrique Dussel *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”* (La Paz: Plural Editores/Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación, 1994).

cristianismo=civilización; paganismo=salvajismo, de las que solo podían inferirse abominables consecuencias colonialistas y racistas, cuyas víctimas tenían que ser los indios, los amarillos, los negros.⁴

El relato histórico colonial aún mantiene cierta predominancia en nuestro presente. Por esto, la motivación de esta investigación es la relectura del pasado y la crítica de estas narrativas que legitiman relaciones de opresión. Dicho relato mira este acontecimiento como una gesta heroica, denominada como el “descubrimiento” de un “Nuevo Mundo”, desplazando así a un segundo plano las visiones propias que los pobladores de dicho continente pudieron haber tenido de sí mismos y de su entorno.

El historiador ecuatoriano Enrique Ayala propone algunas precisiones históricas sobre este tema:

Designar la llegada de Colón como “descubrimiento” es pensar desde la perspectiva de los invasores. Con este “primer contacto”, además de probarse en la práctica la teoría de la redondez de la tierra, se incorporó todo un continente a la vida del resto de la humanidad, puesto que América se vinculó por ese medio a Europa y a los otros continentes. No cabe duda de que ese contacto tuvo aspectos positivos, pero con él estas fueron consideradas “tierras de conquista” y sus habitantes como objetos de explotación. El inicio de la colonización de nuestro continente, al mismo tiempo que la apertura de una época, fue también el comienzo de un inacabado atropello a los pueblos aborígenes.⁵

En la actualidad, la tradición historiográfica a la que alude Ayala Mora se mantiene firme en sus ideas. Aún peor, hay quienes la defienden al punto de caer en el reduccionismo histórico. Sin embargo, la realidad de los pueblos colonizados es muy distinta a las narrativas que exaltan a la época colonial como un mérito de la civilización. El colonialismo no solo es un estadio histórico, principalmente es una discursividad internalizada, concreta y activa en la cultura, y por tal motivo vale cuestionarla en el presente.

Esta investigación plantea un encuentro con el pasado de un territorio local a través de la re-lectura y el análisis de una selección de relaciones geográficas, con lo que se busca evidenciar el discurso colonizador a partir de la interrogante: ¿Cómo operó el discurso colonial en tanto a su visión de la naturaleza y la cultura en relación con los territorios de la Audiencia de Quito? Partiendo de ello, el enfoque correspondiente para

⁴ Aimé Césaire, “Discurso sobre el Colonialismo”, trad. de Mario Campaña, *Revista Guaraguao* n° 20 (2005), 2.

⁵ Enrique Ayala Mora, “Época colonial”, en *Resumen de la historia del Ecuador*, 4a. ed. (Quito: Corporación Editora Nacional - UASB-E, 2014), 4.

este estudio es de carácter cualitativo, en tanto la finalidad es la interpretación a partir de las evidencias textuales halladas en el objeto de estudio. Así, este trabajo implica una mirada y una reflexión crítica del relato históricamente dominante.

La naturaleza colonizada del Nuevo Mundo, de manera utilitaria, cumplió con los requerimientos de una economía mercantilista que impulsó la modernidad de Occidente, puesto que esta es el resultado de la dominación y la transformación de lo natural acorde a las lógicas de una economía mercantil, cuyo criterio puso en tensión la interrelación entre naturaleza y cultura. En este marco, la apreciación de la naturaleza a través de las relaciones geográficas en la Real Audiencia de Quito se presenta como categoría subordinada a la empresa colonial, de forma que es pertinente releer los textos coloniales para comprender las dinámicas de poder que ha suscitado este estadio histórico. En esa línea, analizaremos la postura ideológica que redujo la figura de la naturaleza a un simple paisaje dentro del discurso.

En este estudio crítico se articulan diferentes perspectivas del pensamiento como guía teórica de este trabajo. En ese sentido, el marco teórico de este estudio es diverso: en primer lugar, vale resaltar los estudios históricos sobre las relaciones geográficas y la sociedad de la Audiencia de Quito, como las obras ya mencionadas de Pilar Ponce y Enrique Ayala Mora. En segundo lugar, y no menos importante, tenemos los aportes de autoras y autores latinoamericanos como las obras de Enrique Dussel sus importantes investigaciones en la Filosofía de la Liberación, Bolívar Echeverría con sus estudios sobre cultura, y a Boaventura de Sousa, que aporta con su mirada crítica construida desde el sur, así como otros que servirán para ahondar nuestras lecturas y cuyos estudios están detallados en la bibliografía.

En cuanto a la estructura de la investigación, la trayectoria de esta recorre distintas estancias. La primera de ellas es el capítulo primero, en el que realizaremos una indagación sobre el desarrollo histórico de las relaciones geográficas y su lugar en la creación de un discurso colonial en torno a América. En ese mismo capítulo también se pondrá en consideración diferentes perspectivas teóricas contrahegemónicas que nos permitirán cuestionar y reflexionar en torno a la supuesta validez histórica de esa construcción discursiva. Luego, en el capítulo segundo desmenuzaremos las cinco relaciones geográficas seleccionadas y ofreceremos reflexiones que permitan entenderlas en el marco interpretativo propuesto, es decir, como un medio de comunicación donde el discurso colonial se expresó para la representar la realidad del territorio de la Real Audiencia de Quito.

Nuestro objetivo será constatar cómo en las relaciones geográficas se manifestó la discursividad colonial para así evidenciar, textualmente, la crisis social y cultural ocasionada por la cara oculta de la modernidad. Por último, esta investigación no tiene intenciones de romantizar un pasado pretendidamente idílico, ni de suscitar nostalgia sobre una comunidad imaginada. Menos aún pretende caer en una nueva oposición entre Occidente y los territorios del sur. Esta interpretación de la historia tiene el afán de ser una herramienta interpretativa para generación de otras lecturas del pasado para descolonizar la historia.

Capítulo 1.

Las Crónicas de Indias: un dispositivo para representar el mundo

Este primer capítulo concierne al marco teórico del proyecto de investigación, y se subdivide en dos partes. La primera corresponde a la dimensión histórica, en tanto busca dar cuenta de la construcción y la empleabilidad de las relaciones histórico-geográficas como una tipología textual en un territorio en específico. También, a modo de contextualización histórica, cabe referirnos específicamente a la historiografía de la Real Audiencia de Quito, ya que las relaciones geográficas por estudiar fueron elaboradas a partir de este territorio. En una segunda instancia, por su parte, revisaremos ideas sobre cultura y naturaleza, así como sobre la comprensión de dichas ideas en el discurso colonial.

1.1 Mirar y dominar: acercamientos historiográficos a las relaciones geográficas

Históricamente, la ciencia geográfica ha estado vinculada con la ciencia militar y, por ende, al servicio del poder. Antes de la conquista, exactamente en 1489, Henricus Martellus presentó una cartografía de lo que se conocía hasta ese momento del mundo, desde el punto de vista europeo. De la misma manera, las relaciones geográficas relataron una forma de percibir el mundo desde el punto de vista de esa subjetividad europea. La intención de este primer apartado es realizar una aproximación historiográfica en cuanto a la formación de las relaciones geográficas como un dispositivo textual para la dominación de los territorios colonizados. Paralelamente al relato de la evolución de las relaciones, se pretende suscitar algunos periodos históricos acerca de la Real Audiencia de Quito.

En 1982, Walter Mignolo publicó el artículo “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”,⁶ estudio que es un relevante aporte teórico sobre los textos coloniales. Este autor plantea que, equivocadamente, la historiografía no ha delimitado una clara distinción entre los textos coloniales, dado que los identifica desde la generalidad de las Crónicas de Indias. Los textos producidos durante este marco temporal se distinguen entre cartas, relaciones y crónicas propiamente dichas. En cuanto a las relaciones, Mignolo comenta que en el siglo XVI se entendía en el *Diccionario de*

⁶ Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en Luis Íñigo Madrigal, coord., *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I: Época colonial* (Madrid: Cátedra, 1982), 57-116.

Autoridades el significado de las relaciones como: «la narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió», razón por la cual las relaciones geográficas tuvieron un carácter pragmático en el marco de la administración colonial.

Sobre las relaciones, Mignolo agrega una cronología donde se desarrolla esta tipología discursiva en su devenir histórico. Esta cronología presenta tres periodizaciones (profundizaremos más adelante cada periodo para una explicación de su evolución como tipología textual):

1) el periodo no oficial, que se extiende desde 1505 hasta 1574; 2) el periodo oficial posterior a 1574, y 3) los libros que se modelan, en parte, bajo el mismo principio organizativo de las relaciones cuya base es el cuestionario.⁷

Utilizaremos estas periodizaciones que propone Mignolo para lograr una lectura más clara sobre la evolución histórica de las relaciones geográficas como un sistema de información.

Desde el asalto de Colón al Nuevo Mundo, los documentos generados en los distintos territorios respondieron a los deseos imperiales. Los escritos emitidos por Colón fueron cartas relatorias —cuya intencionalidad y momento histórico se diferencia de las relaciones— que cumplieron con la obligación de transmitir información a un receptor que estaba ausente del lugar en que los hechos sucedieron. Así, a partir de este inicio, la monarquía buscó emplear como referencia la información proveniente de sus colonias para luego delimitar su jurisdicción política en los territorios conquistados. El poder colonial también delimitó las directrices de los tipos de discursos de los cuales provenía la información, como es el caso de las relaciones. De tal modo, las relaciones cumplieron con una función instrumental para el gobierno de las Indias desde la metrópoli española.

El Consejo de Indias fue fundado en 1523 como entidad del estado imperial para el gobierno del Nuevo Mundo. Más adelante se fundaron nuevas jurisdicciones adheridas a la geografía imperial. Ya en materia histórica referente a nuestro territorio estudiado, es decir, a la Audiencia de Quito, el historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora indica que la visión reduccionista de algunos autores acerca de la historia colonial es equivocada, ya que esta mirada sitúa a la etapa colonial como un periodo con pocos y relevantes acontecimientos históricos. Este historiador dice sobre el tema:

Al “descubrimiento” del nuevo continente y su ocupación inicial sucedió una corta etapa de conquista militar. Luego se inició en estas tierras una extensa Época

⁷ Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones...”, 16.

Colonial, que duró casi tres siglos. La historiografía tradicional suele caracterizar a la Época Colonial del actual Ecuador como un lapso de gran estabilidad, sin cambios significativos, en todos los órdenes, en oposición a la inestabilidad que se dio en los años republicanos. La “Colonia” se solía ver sin mayores modificaciones en la estructura social y económica. Esta visión no es correcta.⁸

Por esta razón, vale enfatizar que la historia colonial no fue un periodo temporal homogéneo, sino todo lo contrario, una época de crisis social y civilizatoria —entendido esto desde el punto de vista del choque de las civilizaciones— ocasionado por la invasión y colonización europea.

Después de la campaña de conquista en la región sur del continente, se produjo una disputa de poder entre los conquistadores, la cual empezó con el enfrentamiento entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro que lucharon entre ellos por el control del Perú. Este acontecimiento suscitó una serie de enfrentamientos entre colonizadores por la pugna del poder, siendo que esto encendió una guerra civil. Pronto el Estado imperial tuvo que intervenir en tal disputa. Esta situación lo refleja una relación geográfica escrita por Salazar de Villasante entre 1570 y 71, quien relata en esta la una confrontación entre europeos:

En este prado que se llama de Añaquito dio Pizarro la batalla a Blasco Núñez Vela, virrey cuando se vino huyendo de los Reyes y vino en su seguimiento, y allí se la dio y le mató; es al principio del prado, a 1 tiro ó 2 de Quito. Allí a do murió el virrey, está un humilladero, como hermita, y su altar, más nunca se ha dicho misa en él; puéstose ha más por memoria.⁹

La Corona tuvo que enviar a sus representantes para la pacificación. En ese proceso, se implementaron *Leyes Nuevas* (en estas leyes se estableció la protección de los indios, uno de los mentalizadores fue el fray Bartolomé de las Casas) que organizaron la centralización del poder político y económico en la Corona española. Los colonizadores se resistieron a estas leyes y levantaron protestas y resistencia activa en contra de este poder. Blasco Núñez de Vela precisamente fue un comisionado de la Corona para la aplicación de dichas leyes, razón por la que terminó en enfrentamiento con Gonzalo Pizarro en 1546. Luego, el Estado imperial tuvo que negociar con los colonos para consolidar su poderío en los territorios, y a cambio cedió a los colonos el poder local.

⁸ Ayala Mora, “Época colonial”..., 3.

⁹ Salazar de Villasante, “Relación de la ciudad y provincia de Quito” en Ponce Leiva, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*..., 86.

Menciona Ayala Mora que entre las décadas de 1530 y 1590 sucedió este proceso de asentamiento del poder colonial en la región.

El siglo XVI fue un periodo de organización institucional, no solo en la Audiencia de Quito, sino en casi todas las regiones del continente dominado por el poder hispano. Así también lo refleja la historia de las relaciones geográficas, pues dentro del periodo no oficial (que comprende desde 1493 a 1574) encontramos la fase de los antecedentes de las relaciones geográficas como documentos oficiales. En otras palabras, en este primer momento, este tipo de discurso fue una textualidad que aún no tenía consolidado su carácter pragmático; aún no era claro el sistema de cuestionarios, en contraste con lo que sucedió el siguiente periodo, cuando la legalidad de estos textos fue puesta en vigencia por medio de ordenanzas.

Pilar Ponce Leiva sostiene que, entre 1493 y 1569, antes de la constitución del mecanismo de cuestionarios, los Reyes ya habían solicitado información, concretamente desde los viajes de Colón. Las cartas de Colón fueron una suerte de proto-relaciones, pues en efecto respondieron a los requerimientos e instrucciones de la Corona. Desde este punto inicial, Ponce Leiva expone una cronología de antecedentes textuales que refieren a la formación de las relaciones geográficas.¹⁰ Mediante evidencias, ordena este periodo como el precursor del sistema de información de cuestionarios. Cabe hacer énfasis que las relaciones geográficas no surgieron de manera espontánea, sino que obedecieron a un proceso de necesidades imperiales.

En su estudio, Ponce Leiva nos propone un esquema de diecisiete textos ordenados cronológicamente. Los textos propuestos en este esquema abarcan desde 1493 con las “Cartas escritas por los Reyes Católicos a Colón”, hasta 1563 con el escrito “Real Cédula en que se envió a mandar a las Audiencias de Indias hiciesen ciertas diligencias para averiguar algunas dudas de que Su Majestad quería ser informado sobre los Señores que había y tributos que les pagaban los naturales de aquellas partes en tiempo de su gentilidad y después que están en la Corona Real de Castilla”. Todo este conjunto de textos presentó interrogantes y alusiones geográficas de los territorios colonizados, razón por la cual Ponce Leiva los cita como antecedentes textuales.

Fue dispuesta, por medio de cédulas e instrucciones reales, la elaboración de informes de los territorios conquistados y colonizados entre las décadas de 1530 y 1540. En un inicio, la escritura de los textos fue encargada a los gobernadores, conquistadores

¹⁰ Véase la cronología de textos en el estudio introductorio de Pilar Ponce Leiva, “Estudio Introductorio”, en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito...*, XXVII.

o “descubridores”. Las relaciones —precursoras del sistema de información en la Real Audiencia de Quito— fueron la “Descripción de los pueblos de la Provincia de Ancerma” (1545) escrita por Jorge Robledo, y la “Relación de la Provincia de Popayán” (ambos textos también forman parte de la compilación de relaciones geográficas elaboradas por Ponce Leiva). Luego, en 1550 aparecieron los “Memoriales” elaborados por Páez de Castro (1555) como los modelos teóricos para la normalización de un sistema de información a partir de preguntas y respuestas. En estos documentos, el funcionario español apeló la racionalización del sistema de cuestionarios, es decir, a la necesidad de ordenar los textos y posteriormente analizar la información. Otro memorial referente es el de Alonso de Santa Cruz (1550), quien expuso un modelo concreto para la elaboración de descripciones, el mismo que luego fue tomado en cuenta para la creación de las Ordenanzas de 1573.¹¹

Ya en la década de 1560 se produce una nueva etapa de los informes mediante su formalización en el sistema de cuestionarios. Exactamente en 1568, Juan de Ovando, funcionario en la administración del Concejo de Indias, incentivó a través de una serie de reformas la maduración del sistema de información. La demanda de informes incrementó para la burocracia tanto colonial como la metropolitana. Esto, si bien fue motivado por la falta de mecanismos que guíen eficientemente la producción de información, también respondía una formalización de las prácticas que hasta entonces habían sido puestas en marcha:

Es a partir de entonces cuando comienzan a pedirse regularmente informes a religiosos, oidores, oficiales reales, etc., sin que éstos se ciñan necesariamente a un interrogatorio concreto. Es precisamente basándose en estos informes, generalmente muy detallados y fruto de un conocimiento directo del terreno, como Ovando y sus colaboradores establecerán los primeros cuestionarios implantando el método de encuestas formales.¹²

Ovando fue así el precursor de la formalización del sistema de cuestionarios, el cual funcionó a partir de un número de preguntas sobre distintas temáticas como la realidad geográfica, la vida de las gentes y sus recursos, entre otros temas más que

¹¹ Las Ordenanzas de 1573 se adhieren a la normativa legal de las Ordenanzas de 1571, cuya principal función fue la elaboración jurídica del sistema de cuestionarios. Victoria Pineda comenta que “Juan de Ovando, publica en 1571 unas Ordenanzas Reales en las que se estipula la escritura de un *Libro descriptivo* para las provincias americanas.” Esto véase en “La retórica epidíctica de Menandro y los cuestionarios para las Relaciones Geográficas de Indias”, publicado en *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*, Vol. 18, No. 2 (Spring 2000), 147-173.

¹² Ponce Leiva hace referencia al trabajo de Monique LePage. Véase “Estudio Introductorio”..., XXX.

surgieron con la formalización del sistema. El emisor de este cuestionario tenía que, invariablemente, responder a esas preguntas. Su informe era posteriormente receptado por representantes de la Corona para su respectivo análisis. En el año 1569 se crearon las primeras ordenanzas para la implementación de este sistema de información.

La transición de las relaciones pasó de su fase preliminar, como informes sin una estructura formal de producción, a la regularización estable a través de una normativa administrativa. Así, se constituyó un sistema racionalizado de información con base en preguntas que también funcionaba como interrogatorio. Este mecanismo fue especialmente conformado para la política estadística de la Corona, y se oficializó bajo ordenanza del Consejo de Indias. Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias (1568-1575), llevó a cabo la formalización de este método. En 1571, promulgó otro conjunto de ordenanzas a través de las cuales se reguló la estructura del sistema de información. De igual manera, se establecieron los nuevos cargos como el de cosmógrafo y cronista de Indias, y a su vez fueron asignadas sus competencias.

La segunda periodización de las relaciones geográficas comprende su fase formal desde 1574. Las relaciones geográficas se constituyeron como un mecanismo para la optimización de la administración de Indias y para fortalecer las políticas económicas de la Corona española. Este sistema de información marca un precedente en las ahora conocidas ciencias estadísticas. Así, las relaciones geográficas

son referencia obligada por ser allí donde se establece y consolida el sistema de cuestionarios y relaciones. Es allí donde, asimismo, queda nítidamente reflejada la estrecha relación entre aquel interés científico de la Monarquía española resaltado por unos y el interés político y económico enfatizado por otros.¹³

Dada la importancia de la gestión de la información, las ordenanzas configuraron el cargo público del Cronista, cuya labor consistió en la emisión de las respuestas del cuestionario o en la sistematización de la información que concernía a las Indias. Ponce Leiva lo explica de la siguiente manera:

Si por un lado las Ordenanzas de 1571, cuyo complemento en esta materia son las de 1573 sobre Descripciones, establecían que todo lo concerniente a las Relaciones sería competencia del Cosmógrafo-Cronista, poniendo así de manifiesto el énfasis dado al carácter científico, erudito o enciclopédico de la empresa, por otro lado recogen el fin netamente administrativo considerado en el

¹³ Ponce Leiva, “Estudio introductorio”..., LII.

proyecto (que podía ser político, económico o jurídico, según se mire) y que se resume en una frase: conocer para legislar.¹⁴

Recordemos que en el siglo XVI estaban en disputa conflictos de intereses entre los colonizadores y la Corona española. Las guerras civiles duraron hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo. En ese marco, la prioridad de la Corona fue lograr la centralización del poder en el Nuevo Mundo, y por ello la empresa colonial buscó una visión de conjunto de los territorios conquistados a través de las relaciones geográficas.

En 1569 había empezado la confección del cuestionario a partir de las ordenanzas impulsadas por Ovando. Luego, debido a su muerte en 1575, fue Juan López de Velasco quien asumió sus labores. Las reformas de las ordenanzas dieron fruto en 1577, cuando este funcionario, en calidad de presidente del Consejo de Indias, logró madurar la política geográfica y obtuvo la aprobación del rey Felipe II. Dicha política fue empleada para todos los territorios de la Corona.

En la instrucción se explicaba cómo se había de responder a las preguntas y cómo se tenían que hacer las “pinturas” o mapas de la región o de los pueblos. Bajo el nombre de Instrucción y Memoria, fue impreso el 25 de mayo de 1577 y enviado por real Cédula, con la misma fecha, a los virreyes de México y Perú, quienes se encargaron de hacerlo circular por las provincias y pueblos.¹⁵

El cuestionario oficial fue titulado como “Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas”, y fue promulgado por el rey Felipe II. Tan solo en el título de esta instrucción podemos ver reflejadas la intencionalidad del poder colonial, pues desde esta visión los territorios sobre los que se informaba carecían de nobleza. La particularidad de este cuestionario, y en cuanto a lo que nos interesa más en este estudio, es que tuvo cincuenta preguntas referentes sobre las gentes y su medio natural.

Victoria Pineda, en un estudio ya citado, encuentra una cercana relación entre el cuestionario de 1577 y la retórica epidíctica de Menandro. Esta autora afirma que el sistema de preguntas no fue un suceso escueto, sino que su formación se conecta a la antigua tradición de la retórica. Pineda argumenta que “la propia confección de un cuestionario es algo absolutamente retorico en sí, no por su articulación en preguntas, sino sobre todo como codificación del discurso, como ‘guía’ o modelo de escritura”. Aquí

¹⁴ Ponce Leiva, “Estudio introductorio” ..., LII.

¹⁵ Carmen Manso Porto, “Los mapas de las relaciones geográficas de indias de la Real Academia de la Historia”. *Revista de estudios Colombinos* n° 8 (2012), 25.

Pineda discrepa con la idea de Walter Mignolo cuando este se refiere a la formación textual de las relaciones por la ausencia del sentido literario, lo cual para Pineda es contradictorio si el sistema de cuestionarios evidencia la presencia de la tradición retórica. La importancia de esta observación radicaría en que la formación textual de estos documentos, sin llegar a instituirse como discursos propiamente literarios, sí respondió a una tipología discursiva con una tradición retórica propia.

Pineda refiere que, en el Renacimiento, la *progymnasmata* (ejercicios escolares de redacción, entre los cuales se encuentra encomios o alabanzas a lugares) y los dos libros de retórica de epidíctica, escritos por Menandro, tuvieron relevancia en la educación. Juan de Ovando, precursor del cuestionario, y Juan López de Velasco, que continuó con dicha labor, fueron quienes que se encargaron de la creación de las preguntas. Estos personajes, como cualquier otro letrado de su tiempo, fueron educados con base en los textos clásicos, y de ello se desprende esa influencia en la creación de los cuestionarios.

Después de 1577, la Corona preparó su maquinaria para el hallazgo de nuevos negocios y fuentes de explotación de riquezas. En ese marco, el siglo XVI fue el de auge de la producción de relaciones geográficas, a diferencia del siguiente siglo, en el que la producción de relaciones tuvo un declive pronunciado. A pesar de todos los esfuerzos de la Corona, la deficiencia en cuanto al procesamiento de la información estancó la producción para este nuevo siglo, seguramente porque para entonces la implantación del orden colonial ya había sido llevada a cabo y documentos como las relaciones geográficas dejaron de ser tan necesarios en tanto mecanismos de organización del territorio a la luz de las lógicas imperiales.

A finales del siglo XVI empieza un momento de crecimiento de la economía para las instituciones coloniales, asimismo, el que el poder colonial se consolida en la región. En ese lapso, la América hispana encuentra su principal actividad económica en la extracción de metales. En el caso específico de la Real Audiencia de Quito, la fuente de ingresos fue sobre todo la producción textil y el abastecimiento de alimentos a los grandes complejos mineros como el de Potosí. En este marco, las riquezas fueron acaparadas por los peninsulares que controlaban la administración colonial, aspecto que estableció una relación de dependencia entre América y Europa, puesto que las colonias fueron importantes fuentes de riqueza para los Estados imperiales. En este periodo de institucionalidad, se profundizaron aún más las desigualdades de índole social y económica.

Llama la atención que durante este periodo las relaciones geográficas tuvieron una disminución abismal en la producción de información. Entre las múltiples causas que ocasionaron su baja producción —además de la ya mencionada pérdida de relevancia por haber concluido el proceso de implantación del orden colonial—, se puede pensar en su ineficiencia a la hora del análisis de la información, ya que las ingentes cantidades de textos que se producían no tuvieron un sistema eficiente de revisión.

El Conde Lemos expresa su defensa del sistema de cuestionarios en “Descripción de la provincia de Quixos” (1609), relación que también forma parte del corpus de la presente investigación. El autor plantea la importancia que tiene este sistema de información en relación al poder central y sus territorios lejanos, aludiendo que para fortalecer la administración imperial es necesario la realización de los cuestionarios.

Entre los siglos XVIII y XIX surge la crisis y declive de la influencia de la Corona española, y por tanto de pérdida del poderío del imperio hispánico. El imperio británico tomó ventaja sobre los imperios vecinos y disputó su preeminencia en la hegemonía planetaria. En sus intentos de no quedarse atrás, la monarquía española —liderada por la Casa Borbón desde inicios del siglo XVIII— impuso las llamadas “reformas borbónicas”, que buscaban la modernización del estado imperial. Las reformas ocasionaron recesión económica en territorios importantes como el de la Nueva España, y de esto no quedó exenta la Audiencia de Quito, que obtenía sus ingresos principalmente de los obrajes. En este periodo aumentó el latifundio, puesto que su economía sustituyó la centralidad de los obrajes por la producción agrícola.

En la última etapa de las relaciones geográficas que refiere Mignolo, por su parte, destaca un despertar de la curiosidad por la investigación de las relaciones en sí mismas. Recién en el siglo XIX el sistema de cuestionarios empezó a ser un objeto de estudio para la teorización del propio sistema. De hecho, en este periodo se inaugura la conceptualización del término ‘relaciones geográficas’. Antes de este periodo de estudio y teorización, las relaciones geográficas fueron conocidas simplemente como “informes” o “cuestionarios”. A partir de este periodo, se construye el sustento teórico para consolidar los informes como una tipología textual. En este siglo surgió el auge positivista que incentivó muchas investigaciones y viajes de expediciones científicas a América, como los viajes de Humboldt o la Comisión Científica del Pacífico.

Las relaciones geográficas, que fueron especialmente configuradas para la captación de información para satisfacer las necesidades informativas de una racionalidad predominante que, de igual modo, su discursividad fue operada por esta racionalidad

occidental se acopló a los postulados de las ciencias modernas. Y, por tal razón, la invención de un sistema de información de la magnitud de los cuestionarios tuvo fines serviles propiamente a alineado a los objetivos de la racionalidad eurocéntrica, cuya visión moderna del mundo determinó la distinción jerárquica entre la subjetividad occidental y la cosificación de lo no-occidental. Las relaciones describieron los espacios del “Nuevo Mundo” y sus elementos desde el ejercicio de la apropiación y la resignificación de sus territorios. En ese sentido, las relaciones geográficas, por su carácter científico, respondieron utilitariamente a los intereses del orden civilizatorio occidental.

Ya para concluir con esta sección, hemos podido suscitar las diferentes fases de evolución de las relaciones geográficas en relación con la historia de la Audiencia de Quito. En todas estas fases hemos podido comprobar que esta tipología textual fue herramienta para el ordenamiento geográfico y la legislación de aquellos territorios, obviamente construido desde el discurso colonial. El Nuevo Mundo se adhirió a Europa, pero en una condición inferior, en vínculo jerárquico de centro y periferia. Las relaciones geográficas, por sus rasgos burocráticos, manifiestan en sí la ideología del estado imperial. Es específicamente en los discursos de las relaciones geográficas donde se manifiesta el “ego” moderno y, a su vez, donde se establecen jerarquías entre estamentos, etnias, géneros y lo no-humano. Todos estos son temas que en el siguiente apartado lo revisaremos con mayor detalle.

1.2 La dominación colonial: marco semiótico de las relaciones geográficas

La cultura occidental condujo la vida del mundo moderno. A partir del período de la Conquista, la racionalidad europea occidental tomó posesión sobre el rumbo histórico, es decir, esta visión del mundo triunfó en cuanto a la orientación del progreso, asumiéndose a sí misma como el centro de la Historia Universal. Esta constatación no implica hacer de menos los importantes procesos históricos de los pueblos no-occidentales que resistieron a aquel orden de dominación —mejor conocido como colonialismo—, sino que simplemente marca las coordenadas de los hechos según la lógica de dominación en que históricamente se sucedieron.

Es indudable que la Modernidad ha traído consigo muchas ventajas para la humanidad. Sin embargo, este hecho histórico tiene su cara oculta, pues sus prácticas se sustentan en relaciones de desigualdad marcadas especialmente por las diferencias geoculturales. Básicamente, el colonialismo es un discurso de privilegios y opresión que

normaliza relaciones entre dominador y dominado. Las prácticas del colonialismo comprenden especialmente la imposición cultural, económica y política sobre los pueblos colonizados por medio de la guerra.

La discursividad colonial expresó abiertamente su postura en los textos del periodo, y tomó partido en la evolución de las relaciones geográficas. Esta matriz de pensamiento influyó en la comprensión de la realidad y la representación de los territorios colonizados por parte de la subjetividad colonizadora. La visión colonial de la cultura y la naturaleza estuvieron atravesadas por el sesgo de la racionalidad occidental. Por eso, en el presente apartado pretendemos entender la construcción histórica de la discursividad colonial expresada en las relaciones geográficas.

Para empezar este análisis, vamos a referir unos ejemplos visuales para la explicación sobre el ejercicio de la discursividad dominante. Vemos en algunas de las representaciones artísticas acerca de la llegada de los europeos a América que el discurso colonial se evidencia sin mayor esfuerzo interpretativo. Por ejemplo, en el grabado de Theodor de Bry, *Desembarco de Colón en la isla de Guanahani* (1594) expresa claramente la relación entre dominador y dominado, en tanto vemos cómo Colón erige su bastón de mando sobre aquellos otros individuos desnudos que, desde la visión colonizadora, representan una humanidad inferior a la europea. Dicho en otras palabras, los habitantes del “Nuevo Mundo” se representan aquí con una calidad ontológica de características primitivas.



ILUSTRACIÓN 2: DESEMBARCO DE COLÓN EN LA ISLA GUANAHI DE THEODOR DE BRY
Fuente: Enrique Ayala M., “Época colonial”. *Resumen de historia del Ecuador*

Asimismo, la obra del pintor Dióscoro Puebla, titulada *El primer desembarco de Cristóbal Colón* (1862), también representa el arribo de Colón a Guanahani. En esta imagen aparece Colón junto a su comitiva, que porta los símbolos de la Corona española y la cruz cristiana. En la pintura también aparecen retratados dos indígenas semidesnudos que ocupan poca relevancia en la composición, a diferencia de la centralidad de Colón y sus estandartes. Esta composición visual nos revela quién es el sujeto que orienta la historia.



ILUSTRACIÓN 3: EL PRIMER DESEMBARCO DE CRISTÓBAL COLÓN (1862) DE DIÓSCORO PUEBLA

Fuente: Página web del Museo del Prado

La presente lectura de las imágenes apunta hacia la centralidad que ha ocupado la figura de Occidente sobre el resto del mundo. Las referencias visuales nos muestran cómo las narrativas históricas han sido elaboradas a partir de la percepción occidental del mundo, narrativa que exalta la figura propia para aventajar y reiterar la hegemonía del vencedor. Hacemos énfasis en estos objetos culturales porque simbolizan el discurso colonial que formó parte de la vida social del periodo colonial y nos indican la centralidad de la cultura occidental en el curso de la Modernidad. Es lo que conocemos hoy con el término de “eurocentrismo”.

Estas obras de arte encarnan la figura del “ego” moderno, es decir, este “yo” que es la subjetividad protagonista en el nuevo paradigma de la Edad Moderna.¹⁶ Básicamente su intervención en el mundo se hizo bajo las premisas de ‘descubrir’, ‘conquistar’, ‘colonizar’ y ‘modernizar’. Tal ego occidental estuvo construido por los cambios significativos en Occidente, su transición del periodo feudal al moderno surgió por la

¹⁶ Enrique Dussel describe la figura del “ego” como aquella individualidad paradigmática que corresponde propiamente a la Modernidad. Véase Dussel, 1492. *El encubrimiento del Otro...*, 11.

transformación cultural. La filosofía renacentista moldeó su mirada humanista sobre el paradigma de la idea de hombre (*anthrōpo*), el *ethos* de esta subjetividad se caracteriza por su potencia creadora y su posición invariable en el mundo.

Con la expulsión de los moros de Europa y el desembarco de Colón en lo que él creyó que era Asia, la cultura de Occidente empezó su fase de universalización. El naciente ego moderno deseó conocer los límites del planeta tierra, dando como resultado el advenimiento de la Edad Moderna, en la cual la influencia de Europa abarcó todo el globo terráqueo. Esto, además, provocó una revolución de las ciencias, lo cual puso en cuestionamiento la tradición geográfica. La cartografía de Ptolomeo describía el “Magnus sinus” como un espacio fantástico o “geografía imaginaria” que se intuía que estaría en el mar de la China. De hecho, desde Ptolomeo hasta Henricus Martellus, el interés de las ciencias geográficas había sido hallar una ruta por Occidente hacia las tierras del Asia. Sin embargo, esta idea fue tan solo una hipótesis hasta que los viajes de los europeos suscitaron nuevas posibilidades reales acerca de la visión del mundo. El mismo Colón se aventuró en la exploración de mundos desconocidos que partían de esa premisa. Este navegante hizo cuatro viajes a las tierras que creía que eran las Indias y, de hecho, murió convencido sobre el hallazgo de una ruta hacia las Indias desde Occidente.

Luego, el italiano Amerigo Vespucci, quien partió desde Lisboa en 1501, recorrió parte del hemisferio sur con rumbo hacia las Indias por la ruta del “Sinus Magnus”, pero, ante la larga extensión terrestre y la falta de algún pasaje hacia la India, fue imposible continuar la travesía y no tuvo de otra opción que retornar a Europa. Comenta Dussel que Vespucci sospechó que aquella masa terrestre era en realidad un continente, lo cual reflejó en su escrito *Mundus Novus* (1503-04). Los postulados de Vespucci fueron comprobados por los sobrevivientes de la expedición de Magallanes, quienes pudieron dar testimonio sobre el reconocimiento de esta masa continental.

La aparición de un nuevo continente en la realidad occidental significó una oportunidad para que el ego moderno se haya apropiado de la vida de este “Nuevo Mundo”. Entonces, la invención de ese “Nuevo Mundo” surge a partir de la anulación de un continente distinto y la subestimación de la dimensión existencial de sus habitantes. Y lo propio ocurrió también con la vida no-humana. Para la comprensión europea, la dominación del Nuevo Mundo tuvo lugar por la vía de una violencia que partía de la anulación de las civilizaciones de este otro continente porque se consideró que sus habitantes carecían de alma y vivían en un estado barbarie. Por tal motivo, el discurso

colonial infundió ideas deshumanizantes vinculadas a los grupos étnicos de los territorios periféricos.

Enrique Dussel ha trabajado desde la Filosofía de la Liberación la crítica a la tradición filosófica occidental, cuya historia refleja a destacados pensadores, como Hegel, que han exaltado el triunfo eurocéntrico. A esta crítica también se suma la filosofía posmoderna que pone en duda la racionalidad occidental. No obstante, según Dussel la filosofía posmoderna ignoró la misma problemática, que es la negación del Otro. Asimismo, Dussel explica lo que supuso este proceso de “descubrimiento” de un nuevo continente y la posición de Europa ante el hallazgo:

“Des-cubrir”, entonces, y esto aconteció histórica o empíricamente de 1502 a 1507, es el constatar la existencia de tierras continentales habitadas por humanos al este del Atlántico hasta entonces totalmente desconocidas por el europeo, lo cual exige “abrir” el horizonte ontológico de comprensión del “mundo de la vida cotidiana (Lebenswelt)” europeo hacia una nueva “comprensión” de la historia como Acontecer Mundial (weltliche Ereignis), planetario.¹⁷

Así, el mundo europeo expandió geográficamente su cultura, y su dominio fue por la acción político-militar y religiosa. Todo esto fue liderado por la construcción de la idea de hombre —ego moderno— sujeto de la historia, que fue el modelo a seguir durante la época moderna. Así, con la aparición de esta nueva masa continental surgió también la expansión de la subjetividad moderna por el mundo. Dussel argumenta, sobre la visión de este “ego” moderno, que

ha aparecido en su confrontación con el no-ego; los habitantes de las nuevas tierras descubiertas no aparecen como Otros, sino como lo Mismo a ser conquistado, colonizado, modernizado, civilizado, como “materia” del ego moderno. Y es así como los europeos (o los ingleses en particular) se transformaron [...] en “los misioneros de la civilización en todo el mundo”, en especial con “los pueblos bárbaros”.¹⁸

Los pueblos que ya habitaban Abya-Yala tuvieron que asimilar la cultura occidental, obviamente a través de la imposición de la violencia. Entonces, las prácticas del ego moderno fueron traducidas a través de los procesos del descubrimiento, conquista, colonización y modernización de los territorios apropiados por el orden occidental. Todo este proceso no hubiera sido posible sin la maquinaria evangelizadora, militar, discursiva y simbólica que doblegó las voluntades de los pueblos ancestrales del “Nuevo Mundo”.

¹⁷ Dussel, 1492..., 35.

¹⁸ Dussel, 1492..., 36.

La sociedad y cultura moderno-colonial fue constituida a partir de las ideas del prototipo humano dominante de aquella época —es decir, el ego moderno—, en tanto a su libertad para dirigir el rumbo de la historia, esta figura representó la máxima imagen del privilegio.

La campaña de apropiación de la parte sur del continente americano tuvo lugar durante el siglo XVI, y el arribo fue hecho por varias rutas. Entre estas estuvo la ruta de Francisco Pizarro, que llegó a Cajamarca, en la zona del Perú, en 1532. Aquí ocurrió uno de los acontecimientos más relevantes para la historia andina. Se trata del choque de mundos entre la cultura occidental y la cultura de los pueblos ancestrales. En este suceso, el religioso Valverde le dio un texto —se presume que haya sido la Biblia— a Atahualpa, pero este inca lo aventó, ya que para su cosmovisión este objeto no tenía ningún valor. Esto, a la cultura letrada, le resultó una ofensa. Hubo distintas narraciones de este episodio, lo cual de por sí demuestra el poder de la escritura para moldear la realidad a los intereses de quien escribe.¹⁹

La cultura occidental se asentó por la invasión de este ego moderno en el Nuevo Mundo, por lo que las sociedades coloniales se organizaron a partir de sus lógicas.²⁰ Estas sociedades estuvieron compuestas por una amplia diversidad étnica, debido a lo cual el racismo fue —lo sigue siendo— un mecanismo cuyo propósito fue la discriminación de individualidades dentro de la sociedad colonial, como elemento para la condena a la explotación y muerte. La llegada y dominación de los europeos impuso un nuevo orden social que legitimó la negación de los otros sujetos. Pilar Ponce Leiva, en el estudio “Sociedad y cultura en la Real Audiencia de Quito: siglos XVII y XVIII”, expone que la cultura y sociedad quiteña del período colonial se sostuvo en la clasificación de grupos sociales.

Emergió en las tierras del “Nuevo Mundo” una sociedad colonial marcada por las diferencias especialmente étnicas, de modo que socialmente se dividía entre la “república de los indios” y “república de los españoles”. A su vez, estos dos

¹⁹ Antonio Cornejo Polar, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas* (Lima: Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”, 2003). 28.

²⁰ Bolívar Echeverría explica que la tradición de la cultura occidental que fue sustentada, “ha mantenido invariable su núcleo semántico. Se trata de cultivo de la *humanitas*, de aquello que distingue al ser humano de todos los demás seres; de una *humanitas* concebida, primero, como la relación de las comunidades grecorromanas con los dioses tutelares de su mundo; después, como el conjunto de las costumbres, las artes y la sabiduría que se generaron en ese mundo, y, por último, esta vez en general, como la actividad de un espíritu (*nous*) metafísico encarnado en la vida humana”, véase en “La dimensión cultural de la vida social”, en *Definición de la cultura* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 28.

mundos no fueron aislados, sino que fueron interdependientes y uno subordinado al otro.²¹

Los pueblos colonizados adoptaron la forma occidental de ver el mundo, claro está, desde una posición subalterna y diferenciada de la subjetividad europea. Las filosofías de los pueblos ancestrales fueron reducidas por el intento de exterminio por parte del discurso colonial. A su vez, las culturas locales sobrevivieron relacionándose con la cultura dominante. En este acontecer histórico, el imaginario cristiano fue asimilado violentamente por los habitantes originarios de América, para lo cual se instauró distintas instituciones coloniales destinadas para el adoctrinamiento. Como alude Ponce Leiva, en el caso de la educación/adoctrinamiento,

la estrecha vinculación entre enseñanza e instituciones religiosas refleja la concepción misional de la monarquía española en relación a la población indígena. El objetivo era, entonces, educar evangelizando o educar “para vivir una vida cristiana”; la doctrina y el catecismo serían, pues, el contenido básico de la docencia indígena, aunque no el único.²²

Así, a breves rasgos hemos expuesto el complejo panorama de cultura en las sociedades coloniales. Su característica más significativa es que la cultura occidental predominó sobre la cultura de los otros pueblos, que no desapareció pero que persistió subalternizada. La modernidad moldeó una estructura social en el globo terráqueo como paradigma de vida universal, producido desde el centro de la vida occidental hacia su periferia, y por ende sometiendo a otras interpretaciones de la realidad que tuvieron que adaptarse a la lógica de dominación. Esto explica que, a pesar de la imposición de este orden, hayan sucedido acontecimientos anticoloniales que buscaran asumir una postura contraria al dominio colonial, siendo los casos más emblemáticos las luchas lideradas por Tupac Katari y Tupac Amaru II en el Alto Perú a finales del siglo XVIII. De igual manera en la Real Audiencia de Quito fueron frecuentes los levantamientos.

En el caso de la visión de la naturaleza desde el punto de vista de la cultura moderna, esta no queda por fuera de la jerarquía colonial, pues su cosificación también condujo a su explotación, es decir, fue un objeto a ser dominado por la subjetividad moderna. Esta noción es evidente en la lectura de las relaciones geográficas, porque a partir de esta perspectiva es claro el interés en la extracción de riquezas naturales como

²¹ Pilar Ponce Leiva, “Sociedad y cultura en la Real Audiencia de Quito: siglos XVII y XVIII”, publicado en *Arte de la Real Audiencia de Quito: siglos XVII- XIX* (País Vasco: Nerea, 2002), 24.

²² Pilar Ponce Leiva, “Sociedad y cultura en la Real Audiencia de Quito: siglos XVII y XVIII”..., 11.

medio para el enriquecimiento de las instituciones coloniales. La figura de la naturaleza es descrita como simple paisaje, como una fuente de materia para la transformación en mercancías. La política económica de la Corona tuvo su principal interés en la acumulación de metales que, a partir de la extracción de riquezas, fortaleció la economía europea y por ende permitió que la economía del Viejo Mundo tomase aún más ventaja sobre los territorios de la periferia.

Como habíamos comentado en el inicio de este apartado, la Modernidad es ambivalente, pues sus efectos negativos recayeron especialmente sobre las diferencias geoculturales y biológicas. El mundo moderno está completamente dominado por esta visión. Inclusive, la producción de conocimiento fue guiada por el protagonismo de esta racionalidad, de manera que una única visión fundó las ciencias modernas-coloniales, excluyendo así otras perspectivas con inclinaciones científicas. Alimonda comenta lo siguiente sobre este tema:

Las narrativas cuestionadas que dieron origen a toda la geopolítica epistemológica del mundo moderno (y como una consecuencia de ella, a la matriz genética de las ciencias humanas y sociales) desconocen la significación de la constitución del hecho colonial como fenómeno *fundante* de toda la experiencia histórica de la modernidad. La modernidad constituiría así un paradigma lineal de evolución histórica.²³

La idea de cultura occidental en relación con la naturaleza estuvo condicionada a una relación dicotómica, esta relación es producto del marco de pensamiento platónico predominante en el pensamiento occidental. La cultura tenía una estrecha relación con el espíritu, este se autodetermina por el trabajo, a su vez, el trabajo subordina a la naturaleza porque el hombre lo transforma. Desde estas concepciones la naturaleza no podía complementarse con la cultura, sino que tuvo que estar subordinada a ella. El mundo natural y el mundo del ser estaban separados, el mundo natural estuvo dispuesta como materia prima para la capacidad creadora de tal racionalidad. Así lo explica Luis Villoro en su estudio *El pensamiento moderno, filosofía del Renacimiento*, “El hombre se realiza a sí mismo, como Dios, creando. No puede menos de hacerlo, pues de lo contrario, no

²³ Hector Alimonda, “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”, en *La naturaleza colonizada, ecología política y minería en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2011), 23.

sería él mismo. Sin embargo, en el acto de realizarse a sí mismo, engendra un mundo nuevo: El mundo de la cultura, sobrepuesto a la naturaleza”.²⁴

La idea del hombre moderno —ego moderno— fue construida por el pensamiento renacentista que puso en consideración ideas centradas por el libre albedrío y el individualismo. Para las ideas renacentistas la naturaleza estaba limitada por sus propias leyes, la natural era de carácter definido, en contraste con lo humano que su carácter era indefinido por la capacidad creadora de esta racionalidad, es decir, su libre albedrío le permitió ser juez de dichas leyes. Quien mejor encarna estos principios es la figura del conquistador. Estas ideas centradas en el individuo occidental condujeron a Occidente a un nuevo periodo, un giro del feudalismo hacia la modernidad. Es este individuo quien conduce al triunfo de Occidente, ya que tuvo como finalidad la búsqueda de su prosperidad individual.

Las relaciones geográficas representan la realidad social —obviamente desde la visión dominante que ya tanto mencionamos— de un tiempo y un territorio determinado. Por eso reflejan un orden social establecido especialmente por las desigualdades étnicas y culturales.

Ya para concluir con este capítulo, queda claro que las relaciones geográficas se configuran a partir del discurso colonial, ya que estas fueron un dispositivo de representación geográfica desde la mirada moderna-colonial. Dicha empresa tuvo como prioridad el descubrimiento, la conquista, la colonización y la modernización en cuanto a la “invención” de ese Otro Mundo. Aquel sujeto moderno fue el encargado de la descripción de la tierra del mundo moderno, lo cual hizo a partir de su propia visión del mundo.

²⁴ Luis Villoro. *El pensamiento moderno, filosofía del Renacimiento*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1992), 36.

Capítulo 2.

Naturaleza y cultura en cinco relaciones geográficas

La mirada eurocéntrica fue la principal orientadora en la construcción del mundo moderno. Dentro de este marco ideológico están los discursos fundacionales, uno de los cuales fue la narrativa sobre la “invención” o “descubrimiento” de un “Nuevo Mundo”, como si la historia de este territorio hubiera empezado con la narración de este acontecimiento. De esto se desprende el paradigma universal que ha predominado en la construcción de la historia, que constituyó modelos civilizatorios desde la visión eurocéntrica del mundo.

Así, las narrativas modernas han silenciado acontecimientos violentos en los que se subordinó a todo aquello que estuviese por fuera del orden occidental, al tiempo que el discurso dominante implantaba la normalización de nociones discriminatorias como las de clase, raza o género. La Modernidad se erigió sobre el fundamento del sistema colonial. Este sistema tuvo la legitimidad de las ciencias modernas, que fueron parte de dichos discursos de opresión. Por esta razón, insistimos en un cuestionamiento discursivo de la historia que posibilite otras lecturas a través de las cuales se evidencien las asimetrías en las relaciones culturales, socioeconómicas y políticas en el antiguo territorio de la Real Audiencia de Quito, de las cuales somos herederas.

El abordaje de la Historia Universal a partir de un supuesto “descubrimiento” de América es un hecho relatado desde las lógicas del poder. Sus narrativas, sin embargo, no revelan a simple vista las desigualdades entre centro y periferia. En el caso especial de las relaciones geográficas, estos textos fueron dispositivos discursivos que construyeron visiones acerca de un territorio por medio de la proyección de distintas nociones de la ideología eurocéntrica. Por esta razón, en este segundo capítulo procuraremos poner en evidencia el discurso colonial en torno a la selección de las relaciones geográficas que hemos propuesto para análisis.

Como antes hemos planteado, los elementos medulares de esta investigación son las nociones de naturaleza y cultura en relación con un territorio determinado y a un periodo de su historia. No obstante, en el anterior capítulo vimos cómo estas nociones fueron construidas a partir de un punto de vista fundamentalista, por lo cual otras comprensiones de cultura o naturaleza no fueron aceptables o compatibles con el proyecto

colonial. Dicho en otras palabras, la cristiandad estuvo en contra de otras posibles comprensiones del mundo.

En este capítulo pretendemos realizar un análisis de cómo el discurso colonial ejerció su poder en la Audiencia de Quito a través de las relaciones geográficas. Se trata, pues, de un acercamiento a nuestra historia local, en la cual aspiramos detectar las desigualdades construidas a partir del discurso colonial, esto como una reivindicación para nuestro presente. Aquí, oportunamente, vale reiterar la interrogante que este trabajo tiene como propósito responder: ¿Cómo operó el discurso colonial en tanto a su visión de la naturaleza y la cultura en relación con los territorios de la Audiencia de Quito?

El propósito de la lectura de las relaciones geográficas responde a la necesidad del reconocimiento y la reflexión acerca de las jerarquías étnicas, económicas y naturales que fueron normalizadas en la vida cotidiana de la sociedad colonial. Aún más, se trata de un conjunto de jerarquías que no pertenecen solo a la historia colonial, sino también a la actual. De esta forma podremos reconocer las relaciones de poder que imperaron en la Audiencia de Quito, así como su persistencia hasta nuestros días.

El presente capítulo está dividido en dos apartados, el primero corresponde a una exposición sobre las relaciones de dominación en relación con el territorio, enfocándonos en las visiones de cultura y naturaleza que expresa cada relación geográfica propuesta en el corpus de estudio. En la segunda sección trataremos las relaciones geográficas desde un enfoque analítico que tome en cuenta la posible interrelación entre los textos seleccionados.

2.1 Geografías textuales

A partir de ahora haremos un recorrido geográfico e histórico a través de las cinco relaciones seleccionadas, a fin de analizar cómo estos textos construyen un discurso colonial con relación a la naturaleza y la cultura.

2.1.1 Provincia de Quito, 1570-71

La primera relación geográfica por tratar es «Relación de la ciudad y provincia de Quito» escrita por Salazar de Villasante entre 1570-1571, y dirigida a su Alteza Felipe II. Según Ponce Leiva, la relación fue escrita en dos partes. Salazar de Villasante fue gobernador de Quito durante 1562-1563, hasta que fue sustituido por Hernando de Santillán, el primer presidente de la Real Audiencia de Quito. Como sabemos, para 1570-

71 el sistema de cuestionarios estaba aún en proceso de formación, por lo que el estilo de la escritura de esta relación está tratado desde la experiencia del mismo autor, es decir, su escritura dista de un estilo burocrático, no sigue una estructura interrogativa y la figura subjetiva es más evidente. También, vale mencionar que la relación describe de forma general el territorio de la Real Audiencia de Quito, en contraste a las otras relaciones que describen provincias en específicas.

En la primera parte de la relación, Salazar ofrece describir a los indígenas y la provincia. Esta parte de la narración trata específicamente sobre las formas organizativas de la sociedad de Quito. El autor relata sobre las formas de gobierno, las bondades de la naturaleza y formas de vida de los indígenas, pero, especialmente se enfoca en describir las falencias del gobierno y evidencia la intención por denunciar las injusticias que ejerció la élite local en contra de los indígenas, por lo que en esta primera parte enumera varios casos de injusticia, así como el mal actuar de los encomenderos, curas y funcionarios coloniales. Además, Salazar de Villasante expresa una intensa pugna de poder con Hernando de Santillán.

Salazar de Villasante enuncia su discurso desde la defensa de los indios. Sin embargo, su postura estuvo limitada a la comprensión colonial del mundo, pues desde su perspectiva expresó la figura de los pueblos ancestrales como grupos sociales subalternos que requirieron de la orientación de la vida por parte de la cultura occidental. Se trata de un ejercicio de supresión de la identidad cultural de los pueblos nativos para cumplir con la misión “civilizatoria” de Occidente. Como muestra de la sumisión ejercida por el discurso colonial sobre la vida de los grupos subalternos, Salazar de Villasante alude lo siguiente:

Y les dejé empezadas a cada pueblo su iglesia para que en cada pueblo hubiese su cura, para que oyesen misa y recibiesen los sacramentos y fuesen doctrinados; porque como antes estaban derramados no gozaban de este beneficio ni se podía tener cuenta con ellos, si oían misa ni si se confesaban y si hacían lo uno ni lo otro.²⁵

Desde la mirada de este discurso, el adoctrinamiento fue el mecanismo en el que los “salvajes” adquirirían una calidad mínima de humanidad. Por tal razón, el discurso de Salazar de Villasante muestra una actitud paternalista frente a los pueblos colonizados,

²⁵ Salazar de Villasante, «Relación de la ciudad y provincia de Quito», en Ponce, *Relaciones...*, 72.

obviamente sin cuestionarse las relaciones de poder entre ellos y los colonizadores. Continúa Salazar de Villasante en el mismo pasaje:

Y después que yo dejé aquel gobierno y visita se han quedado las dichas en el estado que yo las dejé, sin se acabar y sin haber curas que doctrinen a los indios; y después acá el que gobierna la ciudad de Quito no les ha dejado que usen el oficio de Alcaldes pedáneos, ni Regidores, ni que entren en sus Cabildos antes les han estorbado que usen de policía. Cerca de este capítulo convendría proveer si Vuestra Alteza fuere servido que se dé provisión que las iglesias que dejé en comenzadas en los dichos pueblos se acaben // y que el obispo ponga en cada pueblo su clérigo y cura que les administre los sacramentos y les doctrinen y para que les dejen usar los oficios de Alcaldes y Regidores y hacer sus Cabildos y conozcan como Alcaldes pedáneos entre ellos, como hacen los Alcaldes de las aldeas de España porque así se abezarán a ser políticos.

El ordenamiento de la sociedad estuvo regido por la administración de los europeos. En ese marco, los pueblos ancestrales no tenían una categoría de ciudadanos, al punto de que ni si quieren podían hacer uso de la institucionalidad colonial. No obstante, la apelación de Salazar de Villasante propone a su Alteza que dichos habitantes nativos participen en la administración local, desde luego, bajo las directrices del poder colonial.

El discurso colonial en el ámbito de la economía y sociedad legitimó la explotación de la fuerza de trabajo como un mecanismo para generación de riquezas. En este aspecto, Salazar de Villasante expresó su rechazo acerca de los excesivos abusos en detrimento de la población subalterna, criterio que chocaba con las prácticas de algunos colonizadores de la Real Audiencia de Quito. Esto reflejó los distintos matices del discurso colonial frente a la población indígena, en el cual el ejercicio de la violencia tuvo diferentes grados de impacto. Sin duda, esta visión colonial de la economía estuvo vinculada al despojo y la muerte de aquella fuerza de trabajo subalterna, mientras que esto benefició a un reducido grupo social. Aquí en este pasaje podemos identificarlo:

Habiendo el Virrey Conde de Nieva aumentado al capitán Rodrigo de Salazar los tributos de su repartimiento de indios de Otavalo más de 1.500 pesos, sin preceder visita de los indios conforme a las Cédulas por Vuestra Alteza dadas, y después habiendo yo en la visita de Quito mandado que aquel aumento no llevase el dicho capitán, atento que los indios reclamaron y probaron la gran disminución de indios con las muertes después de la primera tasa [...] no llevase más el aumento que el Virrey había hecho al dicho capitán y mandado por justa y en vista el dicho presidente por amistad que al principio empezó a tener con el dicho capitán, mandó que los indios le acudiesen con el aumento que el dicho Virrey le había hecho al dicho capitán y así lo lleva con gran cargo de su conciencia y en daño notable de los indios, porque aún la primera tasa no pueden pagar porque después

de ella ha muerto más de la mitad. Vuestra Alteza mande no cobre el dicho capitán el dicho aumento y mande visiten sus indios para que aún de la primera tasa sean desagraviados por la gran mortandad que ha habido en ellos.²⁶

Aquí el Virrey y el capitán lucraron del trabajo de los indios, sin importar que la explotación los condujo a la muerte. A pesar de esto, los sobrevivientes tuvieron que asumir el aumento de tributos, condenándolos así a una muerte tortuosa. Tanto el poder político como el militar y el eclesiástico encubrieron este tipo de barbaries motivadas por la ambición de riquezas. La anterior cita refleja el arbitrario mecanismo de captación de tributos y su sistema de privilegios guiado por un poder déspota que encubrió comportamientos motivados por la codicia. Este tipo de prácticas fueron muy comunes, al punto que fueron normalizadas y validaron estos comportamientos como parte de la economía mercantilista de la colonia. Asimismo, las políticas económicas del Estado colonial fueron configurando formas de relacionamiento social de carácter abusivo sobre la población dominada.

La división colonial del trabajo también estuvo clasificada según la jerarquización social de la colonia. En el caso de los grupos sociales subalternos, sus labores correspondieron a la servidumbre o los trabajos manuales. El discurso colonial configuró la explotación de trabajo como un asunto legítimo para la generación de riquezas. Esto puede evidenciarse en el discurso de Salazar:

Luego que llegué a la ciudad de Quito fui informado de religiosos y de otras personas el gran exceso que hasta entonces había entre los vecinos y encomenderos de indios en su servicio personalmente de sus indios e indias, así en el servicio de su casa como en la guarda de sus ganados y labores, sin se lo pagar ni aún darle de comer. Y había vecinos que tenían en servicio de su casa solamente 20 indias y otros tantos indios y los habían sacado de sus repartimientos por fuerza y los caciques se los daban de miedo y algunos y algunas indias hallé que estaban 20 años habían con los amos por fuerza y aunque se querían casar no se lo consentían y les amenazaban y les traían tan opresos y opresas como a esclavos.²⁷

Este tipo de prácticas evidencia cómo los grupos dominantes tenían la potestad para administrar la vida de los grupos sociales subalternos, pues anulaban su libertad. De igual manera, los cuerpos femeninos obedecieron a los postulados coloniales. Las mujeres procedentes de los pueblos nativos y de la diáspora africana tuvieron, de manera especial, una categorización subalterna y sufrieron una explotación doblemente opresiva, ya que

²⁶ Salazar de Villasante, "Relación de la ciudad y provincia de Quito" ..., 73.

²⁷ Salazar de Villasante, "Relación de la ciudad y provincia de Quito" ..., 74.

sus características de mujeres de otras etnias las ubicó dentro dicha jerarquización de la vida. Sobre esto pone en evidencia Salazar de Villasante cuando afirma: “porque allende del número que tenían los encomenderos de indios e indias en su servicio, tenían a 8 y 12 y 16 mestizas en sus casas y las trataban como esclavas trayéndolas desnudas y descalzas y en hábito de indias y no las daban salario ni de comer.”²⁸

En este marco, y tomando en cuenta que la familia fue un elemento importante de la reproducción de vida en la sociedad y cultura colonial, vemos en la narración de Salazar cómo el modelo de familia colonial protagonizada por los españoles expresa las mismas jerarquías de la existencia social de la colonia, es decir, integra como fuerza de trabajo al servicio doméstico a los indios, como hacedores de las labores de cuidado.

En cuanto a la composición del orden político colonial, comenta Salazar de Villasante que tuvo como característica el hecho de que la corrupción y el ejercicio de las funciones coloniales estuvieron motivadas por los intereses del beneficio individual:

En todas las ciudades del Perú hay Alcaldes Ordinarios aunque haya corregidor y no se ha entendido el daño que es porque como hacen alcaldes a vecinos y encomenderos de indios, debajo del mando hacen 100.000 extorsiones a sus indios y consienten que las hagan los otros encomenderos, porque todos tienen una causa y porque otro año será el otro alcalde y le consentirá a él; y para esto siendo yo gobernador y visitador en Quito mandé que ningunas causas de entre indios con sus / encomenderos y aún con otros españoles se tratasen ante los alcaldes, sino ante mí y ante las justicias mayores que sucediesen y lo mejor sería que no hubiese alcaldes sino corregidor solo como en España. Vuestra Alteza lo debía proveer así o lo que sea servido.²⁹

Esta cita denota el exceso de poder que tenían los funcionarios políticos locales, pues el ordenamiento de la institucionalidad colonial estuvo guiado por el deseo de explotar nuevos negocios en la Real Audiencia de Quito. Así es como los funcionarios coloniales utilizaban sus cargos para satisfacer sus propios intereses de enriquecimiento por medio de prácticas tiránicas.

La minería, el repartimiento de tierras y de indios fue el negocio por excelencia de la América hispánica. Arbitrariamente los colonizadores se repartían las tierras de los pueblos ancestrales; tales apropiaciones causaron disrupciones en los códigos culturales de los pueblos originarios como la noción de propiedad colectiva. De hecho, esta acción alienante justamente sobrepuso la propiedad individual en detrimento de la propiedad colectiva. Sobre este tema describe Salazar de Villasante:

²⁸ Salazar de Villasante, “Relación de la ciudad y provincia de Quito”..., 74.

²⁹ Salazar de Villasante, “Relación de la ciudad y provincia de Quito”..., 81.

Los encomenderos tienen tomadas a sus indios en sus pueblos las mejores tierras para sí, las llanas y que se pueden regar, y esto en gran cantidad y aún para quedarse ellos y sus hijos y descendientes con ellas por propiedad tratan con sus caciques que les den títulos de ventas y son fingidas porque aunque verdaderamente les pagase algo, no pueden los caciques vender lo que es común a todos sus indios.³⁰

En la segunda parte de esta relación, Salazar de Villasante se centra en temas geográficos, especialmente en la interrelación entre la sociedad colonial y sus medios naturales. Sin embargo, la descripción geográfica no está desvinculada del carácter subjetivo, ya que el autor relata parte de su experiencia como funcionario colonial. La descripción abarca la composición de la sociedad colonial y su interrelación con su medio natural. Los territorios descritos en esta relación geográfica fueron de las localidades de Quito, Puerto Viejo, Costa Oeste, Quijos, Canela y Cuenca.

En la descripción de estas provincias podemos admirar las bondades de la naturaleza de la Real Audiencia de Quito. La mirada de Salazar acerca de la naturaleza no es naturalista, aunque identifica algunas variedades de especies naturales propiamente de cada localidad. Su visión de lo natural tampoco es contemplativa; su percepción estuvo vinculada principalmente con el interés del Estado colonial en tanto al desarrollo de nuevos negocios a partir de la extracción de recursos naturales de la Real Audiencia de Quito.

Relata Salazar que Puerto Viejo fue una ciudad de clima cálido, donde en invierno llovía mucho, pero donde la tierra era seca. Puerto Viejo fue parte de la jurisdicción de la gobernación de Quito. Hernando de Santillán fundó en Manta una ciudad llamada San Pablo, puerto para navíos que provenían de Panamá. Allí paraban para abastecerse antes de llegar al Perú o para albergar a personas que no tenían licencia de tránsito y que desde ahí emprendían trayecto hacia el Perú por los caminos terrestres. Debido a la escasez de agua durante el verano, los indígenas hacían sus propios lagos para ellos subsistir; no obstante, los españoles se apropiaban de su trabajo y el recurso natural, ya que los españoles vendían el agua embargada de aquellos lagos a los tripulantes de los navíos, mientras a los indígenas se les negó el derecho al agua.

Demás de esto, el agua que Nuestro Señor llovió el invierno, que los indios tenían en sus lagunas, hechas a mano y en los 2 pozos que se recoge, de do ellos solían

³⁰ Salazar de Villasante, “Relación de la ciudad y provincia de Quito” ..., 77.

beber y vender a los navíos, no les consienten vender, sino que ellos [españoles] lo venden, y aún para beber de ello les ponen tasa.³¹

Tal fue la vileza contra los indios que sus obras fueron apropiadas y privatizadas. El anterior fragmento del texto nos deja ver de manera superficial que dichos indios tenían sus propias formas de abastecimiento durante este periodo del año. La construcción de estas lagunas implicó los saberes indígenas en relación con el medio natural a través de la creación de sus propias tecnologías para la captación del agua. Aquí también vemos que los indios fueron partícipes de una economía marginal o de supervivencia, pues vemos que ofertaban bienes y servicios en el mercado colonial. Sin embargo, la jerarquización racial instaurada por la mentalidad colonial condenó a los grupos sociales subalternos a su máximo despojo, sin que por ello haya dejado de ser grupos que hallaban formas de supervivencia en sus distintas dimensiones, sea la económica, cultural, etc.

Continúa Salazar, ahora contra las corrupciones del gobierno de Hernando Santillán:

Ciertamente son grandes tiranías que ha causado el dicho Santillán, presidente de Quito, en dar nombre de ciudad a aquel puerto; e hízolo de vanagloria, diciendo que fundaba ciudad, y no veía que por fundar una cueva de ladrones, deshacía la ciudad de Puerto Viejo, fundada desde que los españoles entraron en aquella tierra, y destruye los indios de aquel puerto.³²

Las acusaciones contra Santillán señalaron su arbitraria gestión que pone en evidencia el abuso y uso desmedido de la violencia sobre los pueblos subalternos. Aunque Salazar no queda exento de la violencia sistémica, este también tenía intereses en desarrollar negocios en la Real Audiencia de Quito, de manera que él mismo propuso en su escrito la apertura de una vía que conectará Quito con el puerto de Puerto Viejo. Según sus prescripciones, esta carretera acortaría las distancias en comparación con el camino de Quito al puerto de Guayaquil.

Este proyecto tuvo dificultades para llevarse a cabo, pues el camino que propuso Salazar estaba en medio de un territorio aún no conquistado: allí vivían los Yumbos, un pueblo guerrero que se resistía a la colonización. La modernidad quería adueñarse no solo del territorio no solo porque en él habitaban indios que pudieron ser tributarios, sino también por la presencia de riquezas como metales y piedras preciosas. Así lo detalla Salazar: “Yo lo quería abrir es por medio de 15.000 indios no conquistados que se llaman

³¹ Salazar de Villasante, “Relación de la ciudad y provincia de Quito” ..., 91.

³² Salazar de Villasante, “Relación de la ciudad y provincia de Quito” ..., 91.

los Yumbos y es tierra de oro y esmeraldas y comida. Vuestra Alteza mande se abra este camino que será una de las mejores cosas que hay en el Perú y será el puerto”. La apertura de este camino significaba la posibilidad de nuevas vías hacia al comercio exterior, vías por donde se habría acelerado el expolio en una relación desigual entre la periferia y Europa. Este proyecto no fue realizado —al menos no por Salazar de Villasante—, debido a la muerte del Virrey, el Conde de Nieva.

En este texto podemos percibir distintos grados en los cuales se manifiesta el discurso colonial. Si bien es cierto que Salazar de Villasante toma una postura en defensa de los indios, esto no quiere decir que dejó de operar en su escritura la mentalidad colonial, pues este autor tuvo una mirada burocrática, en el sentido de que buscaba una buena ejecución de la institucionalidad monárquica. Además, la postura de Salazar pudo que haya estado influenciada por su contexto, puesto que en el siglo XVI se suscitó un intenso debate en torno a los derechos de los indígenas, como lo ejemplifica el *Sublimis Deus* que permitió el adoctrinamiento de los indígenas.³³ A esto también se suma la pugna entre Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas, en la que este último apeló por la defensa de los indios.

El discurso de Salazar es contradictorio en el sentido de que promueve el trato justo a los indios, pero al mismo tiempo legitimó y ejerció la dominación cultural del Imperio español por medio de su función política. Su defensa abordó apenas las capas superficiales del problema, sin cuestionarse la profundidad del sistema colonial y los efectos adversos sobre los pueblos locales, aspectos que para su época significó un tema controversial. Lo más probable de las intenciones de este discurso es que haya sido construido como estrategia de desprestigio contra los contendores de sus intereses. Esto no quiere decir, sin embargo, que este supuesto invalide la violencia acometida por el poder colonial.

El lugar de la cultura y la naturaleza en este discurso sigue siendo el mismo, es decir, el de la cultura occidental en su posición subordinante de cualquier otro orden o comprensión del mundo. Desde la mirada de Salazar se expresa una percepción cosificada de la naturaleza por sus potencialidades para ser transformada o explotada para la creación de nuevas riquezas.

³³ En 1537, el papa Pablo III estableció la prohibición de la esclavitud de los indígenas mediante una bula.

2.1.2 Zaruma, 1592

«Sobre el sitio del cerro de Zaruma y temple y otras buenas cosas que hay en el para su población» (1592) es una relación histórico-geográfica escrita por Diego Ortegón. En comparación con la relación anterior, el autor presenta un texto mejor organizado. La estructura está compuesta por una primera sección donde constan las preguntas que el autor pretende responder. En la segunda sección del texto están las respuestas a dichas preguntas. Esta relación está centrada especialmente en los intereses que hay en la explotación del cerro de Zaruma.

Zaruma estaba ubicada en las cercanías de Loja, aproximadamente a 19 leguas de la ciudad de Cuenca y a 66 leguas de ciudad de Quito. Ortegón es claro en cuanto a declarar el interés en la explotación del cerro de Zaruma, pues dice sobre sus riquezas: «Tiene mucha cantidad de minas de oro descubiertas y otras que se van descubriendo y estas las benefician y labran particulares que se ocupan en este ministerio.»³⁴

La soberanía del régimen imperial implicó la apropiación de todas aquellas geografías que estaban por fuera del poder occidental, es decir, la racionalidad occidental subordinó estos territorios regulados a un poder central (colonial) que dispuso un nuevo orden de la vida de aquellos otros mundos. La naturaleza ocupó la categoría de objeto-mercancía cuyo fin fue su transformación, a propósito de una economía construida a partir del discurso colonial. Así, Ortegón expone el deseo por explotación de las minas:

Su Majestad tiene en el dicho cerro muchas minas que se le han señalado conforme a las ordenanzas y leyes de minas. Estas no se han beneficiado por la falta de indios que para ello ha habido y por omisión de los Virreyes y por faltar orden especial a la Audiencia de Quito, que como tan cercana lo pudiera haber proveído.

Varios elementos impidieron la explotación inmediata del cerro Zaruma, siendo la más importante de ellas la escasa fuerza de trabajo. El interés de Ortegón por la explotación de las minas se revela cuando propone medios para solucionar la escasez de mano de obra. Específicamente, propone la movilización de centenares de indígenas y la creación de dos pueblos aledaños a las minas. Ortegón expresa así las causas por la falta de fuerza de trabajo:

Por haber pocos indios en los pueblos circunvecinos, que son en los términos de Loja y algunos de la ciudad de Cuenca, sólo se han repartido a las dichas minas por orden de los Virreyes y de la Audiencia de Quito poco más de 200 indios y estos se han ocupado en la labor de las dichas minas y parece se sacaban de los

³⁴ Diego Ortegón, “Sobre el sitio del cerro de Zaruma y temple y otras buenas cosas que hay en el para su población” en Ponce, *Relaciones...*, 491.

pueblos de Garruchamba, los Paltas, Molleturo y de otros pueblos de los términos de Loja y algunos de los cañares y Pacaybamba, términos de Cuenca y no se ha (...)sacar más por causa de los pocos indios que hay en los dichos pueblos, de enfermedades de viruelas y otras, y también por repartir los dichos indios a los labradores moradores en Loja y Cuenca y para el servicio de las dichas ciudades sin los cuales no se pueden sustentar.³⁵

Esto pone en consideración la división colonial del trabajo y la profunda desigualdad entre los estamentos de las sociedades coloniales, puesto que los grupos sociales subalternos tales como los pueblos indígenas y las diásporas africanas tuvieron que obligadamente cumplir con labores extremadamente difíciles y en condiciones precarias donde estas personas perdieron la vida. Para muestra de esto, el más despiadado caso donde masivamente murieron esclavizados fue la mina de Potosí.

La solución que propone Ortegón para llevar a cabo dicha empresa fue la fundación de dos pueblos y mudar a grandes cantidades de indígenas a dichos pueblos.

Siendo Su Majestad servido para que los aprovechamientos de su Hacienda sean de más cantidad que la que ha recibido hasta aquí, se podrá mandar poblar y fundar 2 pueblos de indios en las dichas tierras comarcanas a las dichas minas para que desde allí acudan a la labor de ellas y con esto se excusarán los daños pasados que los indios han recibido y ellos serán más aprovechados y la hacienda de Su Majestad en gran cantidad.³⁶

Nuevamente observamos la capacidad del poder para administrar y disponer de la vida de los grupos sociales subalternos, anulando así la voluntad de estos. En parte, la concepción de libertad —construcción moderna— fue puesta en práctica exclusivamente para el ego occidental, por eso esta racionalidad tuvo la potestad para distinguir entre el ser occidental y mundo natural como parte al orden de las cosas, así fue como la racionalidad occidental asumió que los pueblos no-occidentales tenían una condición inferior a la humana. Entonces, la mentalidad colonizadora dispuso de la vida y naturaleza desde el ejercicio de la dominación.

Esta relación geográfica tiene un tinte de solicitud burocrática, puesto que, aquí Ortegón demanda el apoyo para llevar a cabo su empresa individual e imperial y, también, propone soluciones para su ejecución. La relación geográfica fue su dispositivo discursivo donde propuso mecanismos para la apropiación de los recursos naturales, la fuerza de trabajo y el fortalecimiento del poder colonial en este pequeño territorio de la Real

³⁵ Diego Ortegón, “Sobre el sitio del cerro de Zaruma...”, 492.

³⁶ Diego Ortegón, “Sobre el sitio del cerro de Zaruma...”, 493.

Audiencia de Quito. La explotación del cerro de Zaruma significó una importante fuente de riquezas tanto para la élite local y metropolitana. Ortegón detalla que para esta época ya se encontraba vigente una Ley de Minas, la misma que centralizaba la actividad minera en control de la monarquía. El descubrimiento, conquista, colonización y modernización se alineaba a la potenciación de la economía mercantilista, cuyos efectos supusieron la centralización de las riquezas y se expresó en la desigualdad entre Europa (centro) y los otros territorios (periferia).

En esta relación geográfica, el discurso colonial se expresa en cuanto al proyecto de enriquecimiento que concibe estas otras geografías como la fuente de los recursos necesarios para el fortalecimiento del poder colonial español, lo cual implica la transformación de la naturaleza y la explotación de la fuerza de trabajo india. Asimismo, en el discurso de Ortegón también es evidente la idea progreso, de forma que la explotación de la mina de Zaruma promete crecimiento económico a las altas jerarquías coloniales, pero a expensas del despojo de las bases de la jerarquía social.

Desde la postura del autor podemos percibir la mentalidad moderna, cuya visión de la naturaleza corresponde a una visión de objeto-mercancía, subordinada a los ideales de cultura. En este texto, la visión de lo natural es un objeto para conquistar, ya que su apropiación prometió ganancias para el sostenimiento del mundo moderno.

2.1.3 Quixos, 1608

En el siglo XVII, la producción de relaciones geográficas fue escasa, al punto de que en un siglo se escribieron solamente tres relaciones de las que tengamos noticia. En ese marco, “Descripción de la provincia de Quixos” (1608) es, entre otras cosas, una respuesta a la ineficiencia de las relaciones y su importancia para el gobierno. Este texto fue escrito por Pedro Fernández de Castro —mejor conocido por su título nobiliario como el Conde de Lemos—. Este discurso evidencia la intención de defender el uso eficiente de este tipo de documentos para la dominación colonial, pues, según Ponce Leiva, esta argumentación fue dirigida a los detractores de las relaciones geográficas que dudaban de la eficacia de este sistema de información. En aquel momento, este personaje era el presidente del Concejo de Indias.

El Conde de Lemos empieza su relación geográfica con un preámbulo que reitera la importancia de la elaboración de las relaciones geográficas para la empresa colonial. Hace un símil entre las relaciones geográficas y el Censo y Breviario del Imperio Romano.

Cualquiera buen entendimiento comprende cuán importante sea el conocimiento de los súbditos, para satisfacer perfectamente el Príncipe a las obligaciones de su ministerio. Así lo enseñó la sabiduría de Dios, pues habiendo criado al hombre señor universal del mundo, le quiso dotar de ciencia conveniente para su gobierno; y entonces le dio a conocer las plantas, frutas, flores y todas las cosas naturales con admirable inteligencia de sus efectos y virtudes. De esta doctrina fueron grandes secuaces los romanos.³⁷

El Conde de Lemos hace referencia al sistema de información utilizado por el imperio romano, al cual considera como útil para el gobierno de los territorios lejanos. Asimismo, alude que el sistema de información tiene la capacidad de unir las localidades lejanas al poder central, hace énfasis en que los procesos deben ser más ágiles e insiste en que los discursos describan a los territorios de manera más sustanciosa para la mejora de los negocios. Textualmente, el Conde expuso que la exploración de los territorios conquistados es una posibilidad de nuevos “negocios”. La particularidad de esta descripción es, así mismo, su intención científica, ya que presenta información ordenada y demuestra un interés observacional en relación con el entorno natural y social.

Esta relación está dividida en varias secciones. La primera, como ya lo mencionamos, empieza con el discurso acerca de la importancia de las relaciones para el gobierno colonial. Luego le sigue un diccionario cuyas palabras responden a la realidad territorial de la Real Audiencia de Quito, la cual incluye dialectos locales. El Conde de Lemos hace referencia a la palabra ‘doctrina’ cuyo significado alude a una narrativa colonial que justificó la invasión y la guerra como una misión “civilizatoria”, donde el discurso dominante prevaleció sobre la libertad de otros pueblos. Esta narrativa se asume a sí misma como una gesta de salvación de la barbarie manifestada en los cultos propios de los pueblos nativos. Esto fue interpretado por el discurso dominante como un ‘beneficio de los indios’. Este significado alude a la imposición ideológica de una cultura sobre otras, y de por sí refiere a la negación del desenvolvimiento de la existencia social de los pueblos ancestrales dentro del orden colonial, evidenciando así el fundamentalismo de la mentalidad colonial.

En cuanto a la descripción del territorio de Quijos, este texto estuvo ordenado en diferentes secciones en las que el autor aborda distintas temáticas que corresponden a los ámbitos de lo natural, lo moral, lo eclesiástico y lo militar.

³⁷ Fernández de Castro, “Descripción de la provincia de Quixos”, en Ponce, *Relaciones...*, 98.

Las sociedades coloniales tuvieron disminuciones demográficas especialmente en los grupos sociales subalternos, pues su exterminio fue masivo. Esto, que fue ocasionado por distintas causas, tiene relación directa con la violencia del sistema colonial. El Conde de Lemos relata cómo sucedió la reducción demográfica de los indígenas en la provincia de Quixos:

Fundóse esta Gobernación el año de 1559, y fue el fundador Gil Ramírez de Abalos / tuvo en sus principios más de 30.000 indios moradores que a causa de unas viruelas malinas, y de 3 levantamientos que acometieron en diferentes tiempos en cuya pacificación murieron muchos han declinado al número que abajo se verá.³⁸

Mediante las dinámicas de la guerra se legitimó esta la jerarquización de la vida, donde la vida de los sujetos subalternos no tuvo interés por parte de las instituciones coloniales, siendo su principal motivación la dominación y sumisión de su voluntad. De esa forma, la viruela pudo ser aprovechada en beneficio de los invasores, en tanto esta y otras enfermedades aumentaron la proporción del exterminio.

Hace falta decir que, en la historia de la Real Audiencia de Quito, hubo constantemente levantamientos de los indígenas, los cuales operaban como un mecanismo de defensa y resistencia a la dominación colonial. Aquí el Conde de Lemos llama “pacificación” al sometimiento de otros pueblos por medio de la fuerza de la guerra. Vemos con esto nuevamente cómo el discurso colonial justifica la muerte de los indígenas, pues el relato de este acontecimiento revela precisamente la naturalización de sus muertes al reducir su exterminio a una “pacificación”.

La Gobernación tuvo 2.829 indios, de los cuales 2.335 fueron tributarios y tuvieron un valor de 119.280 reales (el tributo por indio fue entre 48 y 56 reales). Este es otro ejemplo de cómo el discurso colonial organizó la vida a partir de sus propias nociones. En este caso, los integrantes de los pueblos indígenas son pensados desde una visión deshumanizante que reduce la vida a términos cuantitativos en relación con un beneficio económico. Igualmente, vemos indicios de la disminución demográfica: en 1559 hubo 30.000 indios, a diferencia del año de 1608, en que hubo 2.829 indios. En tan solo 49 años de diferencia, la población indígena de Quixos se redujo a un porcentaje mínimo: el exterminio de esta población fue abismal. Así, el discurso del Conde de Lemos obedeció a las concepciones de la cultura occidental en cuanto a sus modelos de crecimiento económico. Dicho paradigma, que fue construido a partir de la esclavización

³⁸ Fernández de Castro, “Descripción de la provincia de Quixos” ..., 104.

de la fuerza de trabajo, la muerte y el expolio de recursos naturales, es la cara oculta del mundo moderno.

La guerra fue un buen negocio para los colonizadores. De hecho, esta empresa fue anhelada por los europeos, cuyo deseo de enriquecimiento marcaba el camino aspiracional en las sociedades modernas. Aquí la idea del hombre moderno se configura en este ego que tiene una idea libertad individual distinta al de la Edad Media en tanto este persigue cambiar su destino. El Nuevo Mundo fue ese territorio desconocido y lleno de oportunidades para la autorealización de este ego moderno, y la violencia fue su instrumento para dicho objetivo aspiracional. Así, el ego moderno construyó su privilegio en detrimento de los vencidos. El Conde de Lemos comenta que, en Quixos, “solo 2 encomenderos están en opinión de ricos; y todos se han ocupado siempre en la guerra, o en cosas de gobierno y del servicio de Su Majestad, por cuyos méritos llegaron a ser encomenderos”.

El texto también relata que el territorio de Quixos estuvo resguardado por una débil fuerza militar. Este carácter expansionista del colonialismo es también la marca de su límite, ya que más allá de sus fronteras hubo territorios desconocidos en donde vivían pueblos en resistencia al dominio colonial, es decir, pueblos que se mantuvieron al margen de la construcción del mundo moderno. El deseo por las riquezas y el poder motivaba la expansión de la geografía colonial, aunque este deseo no fue suficiente pues las limitaciones militares no avanzaron a cumplir con los objetivos esperados. En este sentido, podemos comprender la complejidad de la época colonial: al mismo tiempo que el discurso colonial desplegó sus fuerzas en tanto a la apropiación de los territorios, había territorios al margen del imperante orden colonial. Para la mirada colonial, estos fueron lugares desconocidos que prometían prosperidad para los sujetos colonizadores. Sobre esto dice el Conde de Lemos: «Hacia la Mar del Norte hay muchas provincias que se podrían descubrir y todas están situadas en montañas muy abundantes de oro, y de gente, según la relación que se ha tenido».³⁹

Igualmente, la Iglesia Católica fue una institución propiamente colonial que participó activamente en la creación y el sostenimiento de este orden hegemónico que hasta el momento hemos venido describiendo. El autor comenta que la provincia tuvo 13 doctrinas. Y los doctrineros eran nombrados por el Obispo de Quito. Las doctrinas recibieron 50.000 maravedís, adicionalmente de 8 reales por cada persona, estipendios

³⁹ Fernández de Castro, “Descripción de la provincia de Quixos” ..., 109.

que fueron otorgados de parte del Estado monárquico. Los doctrineros nombraban a los fiscales, cuya función fue ocuparse de que los indios asistan a los lugares y horas en que se enseñaba la doctrina cristiana. La Iglesia Católica, además, estuvo organizada verticalmente. En el sentido microsocioal podemos ver las formas como operó el adoctrinamiento de los indígenas en los territorios por medio de la labor de dichos fiscales que se encargaban obligar a los indígenas para que acepten los sacramentos cristianos y la cultura occidental.

En cuanto al mundo natural, el Conde de Lemos relata sobre la abundante biodiversidad del territorio. Según su descripción, la gobernación de los Quixos tenía un piso climático inferior al de la sierra. Le atravesaban cuatro ríos caudalosos, los cuales solían derribar los puentes. Este territorio tuvo abundantes frutos comestibles como el plátano, las papayas, las guayabas, la canela, las naranjas y especialmente las granadillas de Quixos. En esta región, el autor denota que la naturaleza era indómita y que existían riquezas naturales para su explotación. También expresa cierto interés en los recursos forestales, pues en este territorio identifica varias especies de árboles como los cedros, alisos, robles, guayacanes, bejucos y ceibos, todos los cuales proporcionaban buena calidad de madera. Además, reconoce el potencial natural de estas tierras, pues dice el Conde que los colonizadores tuvieron como tarea pendiente la identificación de especies naturales de esta provincia.

En conclusión, la descripción del Conde de Lemos sobre la provincia de Quixos relata el ordenamiento de la sociedad a partir del discurso y mentalidad colonial, lo cual significó el intento de implantación de un modelo de progreso para dicho territorio. En esta relación, el Conde ofrece describir varias temáticas relacionadas a la dimensión natural, militar, eclesiástica y moral: en todas ellas se expresa el discurso dominante. Esta relación geográfica obedece a las intenciones funcionales del sistema de información y por ende cumple con aquella consigna de servir como una herramienta de conocimiento para la dominación colonial. Por último, el lugar de la cultura dominante y el de la naturaleza no deja de ser el mismo, es decir, la idea y percepción de la naturaleza estuvo subordinada e instrumentalizada al beneficio de la cultura occidental.

2.1.4 Logroño, 1766

La relación «Noticias de la situación de la nación de los jíbaros y de las proporciones que su descubrimiento y conquista ofrece la ciudad de Cuenca» (1766) fue escrito por José Herrera. Se trata de un texto elaborado en un lenguaje que constantemente

acude la metáfora para el desarrollo de sus ideas, el contenido del discurso trata especialmente sobre la pérdida del dominio colonial de la ciudad de Logroño a causa de un levantamiento indígena.

José Herrera, además de funciones eclesiásticas, cumplió al mismo tiempo con otras de índole político y social. Fue, además de cura de parroquia, Corregidor y Alguacil mayor (él mismo manifiesta sus roles sociales en su escrito). En este aspecto, esto refleja cómo las funciones de las institucionalidades coloniales no estaban delimitadas o no tenían una clara separación de los distintos poderes (el religioso y el administrativo).

Así expone Herrera los motivos de la relación:

Muy Señor Amo y dueño de mi voluntad, desde nuestra puericia satisfago a Vuestra Señoría, el eficaz encargo que me hizo en el último correo de que investigara de nuestros antiguos compatriotas las memorias de la perdida ciudad de Logroño Plaza de Armas, que para la conquista de la vasta provincia de jíbaros.⁴⁰

El poder colonial en la ciudad de Logroño fue vencido en varias ocasiones por los levantamientos indígenas. Por eso el discurso de Herrera comprende su punto de vista sobre la importancia de la reconquista de este territorio. Así pues, el discurso colonial se manifiesta desde la dinámica de la guerra, y especialmente desde las recompensas que tendría el Estado colonial cuando logre vencer a las fuerzas “bárbaras”. Herrera intentó, en su discurso, persuadir a su Alteza para la reconquista, por la cual este cura prometió el enriquecimiento de sus arcas y propuso algunas reflexiones para llevar a cabo la empresa.

El discurso de Herrera empieza su descripción enunciándose desde la visión de la doctrina cristiana, pues realiza una clara distinción del mundo cristiano como verdad absoluta y el rol que cumple ante la salvación del mundo no-cristiano. Desde luego, presenta a los jíbaros como un pueblo carente de los sacramentos divinos, y por tal razón mira a este pueblo como primitivo, falto de la doctrina occidental para vivir dentro de los modelos de las sociedades coloniales. Claro está que, desde esta visión, lo no-occidental pertenece a un orden inferior al europeo.

Un desidio produjo el colmo de la gloria Divina en la reparación del mundo, quizá permitió las detestables sediciones de Quito con la mira puesta en la salvación de la innumerable gente que puebla la provincia de los jíbaros. Esta nación es la más infeliz, si otra alguna, entre las Indianas, cuanto es más desgraciado el enfermo que teniendo a la vista su eficaz remedio parece por falta de piadosa mano que se

⁴⁰ José Herrera, “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros...”, en Ponce, *Relaciones...*, 470.

lo aplique, que no es el que muere porque nunca supo ni vió su antídoto. Cuando es más desventurado el ciego que cayó en obscura tiniebla después de haber gozado de la claridad del sol, que no es el que nunca conoció la dulce hermosura de la luz.⁴¹

Aquí Herrera justifica dicha carencia como una desgracia y plantea que únicamente la conquista de este pueblo le puede devolver la felicidad. También podemos evidenciar una dicotomía cualitativa, es decir, una visión que presenta el cristianismo desde una posición bondadosa y envuelve a otros posibles sistemas de creencias en una carga negativa.

Además, el discurso de Herrera delimita una distinción entre el mundo “civilizado” y el mundo “salvaje”. Este último según el cura requiere de la intervención de las instituciones coloniales. En otras palabras, busca la dominación de estos pueblos que considera rebeldes. El levantamiento significó una afrenta al orden colonial, ya que otras formas de vida social al margen de este orden declararon la rebelión en contra de tal dominación. Es por eso que Herrera insiste en la reconquista:

Ambas funestas circunstancias concurren a infelicitar la miserable nación jíbara. Ella empezó a gozar el amabilísimo resplandor del Evangelio, cuya aurora apenas le amaneció en su horizonte la extinguió el jurado, común enemigo de la felicidad humana, con el fatal levantamiento de la trágica ciudad de Logroño destinada para colonia de los conquistadores y de los predicadores evangélicos. Ella (la nación jíbara) mira a su frente y muy próxima a la religión Cristiana que florece en nuestra ciudad de Cuenca y pueblos de mi distrito. Por ambos títulos pues merece aquella miserable gente la piadosa lástima de los verdaderos fieles, y ejecuta con viva fuerza la Católica compasión de nuestro clementísimo Soberano.⁴²

El texto expone el “florecimiento” de las ciudades conquistadas dentro de un marco de progreso social, en comparación con los territorios en resistencia al orden colonial donde no se percibe ese progreso. En este sentido, el peso de la discursividad colonial tuvo el poder para encubrir la opresión de otros seres humanos. La acción de la subjetividad colonizadora fue la toma de decisión sobre la vida de los grupos sociales subalternos, y dichas razones se justificaron en un fundamentalismo ideológico propio de Occidente.

Gil Ramirez de Dávalos fue el fundador de la ciudad de Logroño. Después, Amador de Barona fue a “pacificar” el primer levantamiento de la ciudad, siendo a su vez

⁴¹ José Herrera, “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros...”, 471.

⁴² José Herrera, “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros...”, 471.

gobernador y contador. Tiempo después, los españoles perdieron la jurisdicción de Logroño debido a un segundo levantamiento. En este acontecimiento, Herrera describe la conspiración de un mestizo que se subleva ante el poder imperial. Este cuestionamiento se suscita a partir de la motivación de la sublevación de este mestizo que, a criterio de Herrera, pudo haberse dado por su raza o su naturaleza, sin nunca poner en cuestión la violencia estructural. Tampoco queda claro si existieron dos o tres levantamientos en la ciudad de Logroño. Sin embargo, sí queda claro que la retirada de los españoles posibilitó nuevamente la autonomía de los grupos étnicos de esta región.

El levantamiento de los indígenas condujo al vencimiento de la opresión colonial en este territorio. Luego de tal acontecimiento, la vida social de este grupo social no continuó en la ciudad, sino que retomaron sus costumbres y formas de vida propias a su cultura:

No hay Logroño al presente, ni rastro de ella sino montaña muy alta y tupida que sepulta sus ruinas sin otros habitantes que fieras y aves, Porque es consiguiente natural que los revelados no viéndose seguros con haber cortado puentes y cegado los caminos, se retirasen a vivir en montañas desconocidas abandonando el paraje notorio a los españoles.

Las comunidades étnicas de Logroño se aislaron de la avanzada del mundo moderno. Dicha modernidad construyó desde la diferenciación étnica la jerarquía de la vida, donde el mundo occidental reclamó su hegemonía por medio de la guerra. Estos pueblos coexistieron al mismo tiempo que las sociedades coloniales, pero por decisión propia no se sometieron a dicho orden, sino que optaron por vivir en un mundo al margen de la modernidad, cuya fuerza fue expansionista.

Por último, este texto evidencia claramente cómo la discursividad colonial en términos de la lógica de la guerra anheló la reconquista de estos territorios para imponer un modelo social jerárquico a expensas del sometimiento de los habitantes nativos y la explotación de la naturaleza de aquellos territorios. El mensaje de esta relación tuvo como objeto el apoyo del poder estatal para el cumplimiento de su empresa. Las pretensiones de Herrera fueron la reconquista de este territorio por los beneficios que esta empresa significaba, sea por abundancia de las fuentes auríferas o por la posibilidad de aumentar la recaudación tributaria a partir de la explotación de la fuerza de trabajo de los indígenas no sometidos.

2.1.5 Guayaquil, 1771

“Descripción de la ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla” (1771) es un texto de Francisco Requena y Herrera. Esta relación describe detalladamente a Guayaquil y pone en manifiesto la importancia que tiene dicha ciudad para la economía colonial, la cual se había develado como vulnerable debido al ataque de piratas.

Esta relación evidencia los cambios culturales de su particular contexto histórico, en tanto en este siglo la cultura occidental transitó hacia otro estadio, el de la modernidad ilustrada. Podemos dar cuenta de esto porque Requena hace alusión a las medidas longitudinales realizadas por la Misión Geodésica Francesa, cuyo tránsito por la Audiencia de Quito tuvo fines científicos. Este fenómeno cultural puso su mirada sobre los territorios colonizados con el propósito de generar conocimiento científico en relación con su naturaleza para el aprovechamiento del orden colonial.

Requena comenta que la ciudad de Guayaquil estuvo dividida en dos: en la ciudad nueva y la ciudad vieja. La estructura de administración colonial estuvo conformada por dos alcaldes ordinarios y un provincial, un alférez real, un alguacil mayor, seis regidores y un procurador general. En cuanto a la estructura religiosa, se nombró un cura provincial, vicario del Obispo de Quito

La ciudad de este tiempo estaba ubicada entre ríos, esteros y una gran desembocadura al mar. Por las condiciones de su medio natural y su ubicación geográfica, fue considerada como un lugar especial para los negocios portuarios. La creación de este puerto conectó comercialmente a la Audiencia de Quito con Castilla. Así lo explica Requena:

Los frutos de toda la provincia [llegan] hasta la capital, proveyéndola de cuanto es necesario a la vida humana y depositando los frutos y efectos de superabundancia para transportarlos después a Europa y a algunas otras plazas marítimas de América, recibiendo en mutuo comercio los géneros de Castilla para conducirlos a lo interior de estos reinos por medio de las // canoas, balsas y otras embarcaciones menores que facilitan los transportes.⁴³

Su buena ubicación geográfica tuvo ventajas para la economía de la Audiencia de Quito, ya que la producción de esta región fue comercializada al resto de colonias e incluso a España, es decir, el puerto de esta ciudad fue un lugar estratégico para el tránsito

⁴³ Francisco Requena y Herrera, “Descripción de la ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla”, en Ponce Leiva, *Relaciones...*, 480.

de mercancías. Es por esta razón que el título de esta relación alude a la necesidad de protección por parte del Estado colonial porque este puerto significó una pieza clave para la sociedad colonial.

La problemática que expone Herrera en la relación pone en evidencia las formas de relación económicas, sociales, culturales y políticas de parte del discurso dominante en la ciudad de Guayaquil y la Audiencia de Quito, puesto que este puerto representó un nexo con el poder central. Esta conexión estuvo materializada en el intercambio de bienes, dejando ver que el discurso dominante impuso sus propias leyes de orden social. Dice Requena que:

El país es de los más ricos de las Indias, cuyas óptimas cosechas son uniformes y su valor no descaese (decae) considerablemente por la excelencia de sus frutos y lo apetecido de ellos, con particularidad los cacaos y maderas; aquellos para conducirlos al Perú, Panamá, México y España y las otras para la construcción de las embarcaciones.⁴⁴

Es decir, el puerto de Guayaquil fue un canal por donde fueron extraídas las riquezas de la Audiencia de Quito, puesto que las condiciones naturales de esta región fueron ideales para el desarrollo de la economía mercantil. La producción de riquezas de esta ciudad estuvo vinculada principalmente a los servicios portuarios.

Los productos que ingresaban y salían tenían que pagar derechos. Requena afirma que por el puerto salían cantidades aproximadas de 87 cargas de cacao, 54.990 mazos de tabaco, 4.599 alfajías y también productos como algodón, café, cera, ajonjolí y brea. En cuanto a los ingresos portuarios, se recaudaba aproximadamente 100.000 pesos anualmente.

Además de las actividades comerciales, el puerto tuvo otra fuente de ingresos: el astillero. Este servicio se encargaba de la refacción y construcción de barcos que aprovechaban las riquezas naturales de Guayaquil por la abundancia de árboles de buena madera.

Requena relata que este orden colonial fue constantemente interrumpido por varias razones, de las cuales la más problemática fue la invasión de los piratas:

Desde que llegaron a saber los extranjeros las riquezas que producía el Perú, empezamos a experimentar en estos mares sus correrías; y aún no bien establecidos en sus dilatadas costas y teniendo que acabar de vencer todavía a los lngas, que suscitaban nuevas guerras para volver a la dominación de sus

⁴⁴ Francisco Requena y Herrera, “Descripción de la ciudad de Guayaquil...”, 481.

antecesores. Va fue preciso, que nunca han de faltar infelicidades, ponernos a la defensiva nuevos enemigos.⁴⁵

En este sentido, lo que cobra relevancia para esta es investigación es cómo esta relación funcionó como sistema de información para denotar el problema local e intentar tomar acción para evitar la interrupción del orden colonial en la ciudad de Guayaquil.

La Corona española tuvo contendores por la hegemonía colonial. Su estabilidad estaba amenazada por otras potencias coloniales que buscaban lo mismo, es decir, la expansión imperial. La mentalidad moderna-colonial estuvo fundamentada en la guerra y en la idea del sometimiento del otro como mecanismo para imponer la hegemonía del vencedor. Para la Corona española, los pueblos indígenas no fueron sus únicos enemigos, según relata Requena, pues los imperios vecinos de España también lucharon por la hegemonía global.

Bien sabemos que la repartición del mundo no-occidental fue una pugna entre las distintas fuerzas coloniales, pues las guerras imperiales tuvieron intereses económicos. De estas disputas entre los imperios coloniales, la ciudad de Guayaquil fue afectada, siendo que por tres ocasiones fue invadida por piratas que tuvieron el respaldo de las otras potencias coloniales. Dice Requena que: “Estos fueron los que piratearon el siglo pasado y los más de los otros. Armamentos que a ella vinieron fueron hechos y determinados en los puertos de Inglaterra y Holanda y sostenidos con la fuerza de estos Estados.”⁴⁶ Además de los incendios, los ataques piratas fueron peligros que pusieron en riesgo el control del puerto. Por eso Requena demandó la necesidad de protección del Estado colonial.

Este discurso pone en evidencia la relación económica y política entre la Audiencia y Europa, debido que la ciudad de Guayaquil fue un lugar benigno para el comercio de mercancías. Asimismo nos invita a reflexionar sobre la función de la naturaleza dentro de la economía mercantil, puesto que la generación de riquezas tiene una íntima relación entre naturaleza y trabajo, en el sentido de la transformación de la naturaleza en bienes.

El discurso colonial estableció relaciones injustas en las que la producción de los territorios periféricos estuvo condicionada a las necesidades de Occidente. La extracción de riquezas de las colonias tuvo como componente la fuerza de trabajo esclavizada y la naturaleza colonizada, las dos como objetos conquistados por el orden colonial. En esta

⁴⁵ Francisco Requena y Herrera, “Descripción de la ciudad de Guayaquil...”, 487.

⁴⁶ Francisco Requena y Herrera, “Descripción de la ciudad de Guayaquil...”, 486.

relación asimétrica, Occidente acumuló riquezas producto del despojo de Abya-Yala, y consolidó su superioridad con el crecimiento de la economía europea, cuyo desarrollo estuvo centralizado en esta región del mundo.

2.2 Lectura para la discontinuidad del discurso colonial

La llegada de los europeos a territorios del Inga implicó un complejo proceso de enfrentamiento y transformación cultural. Por la vía de la violencia se instauró una nueva relación económica, social y cultural entre vencedor y vencidos. La cultura dominante se sobrepuso sobre la cultura de los dominados. El discurso colonial motivó la campaña de exterminio masivo durante aproximadamente sus trescientos años de dominación; sin embargo, luego de la disolución de este periodo, el colonialismo se afianzó en su continuidad histórica. El genocidio no fue el único efecto del colonialismo; a esto se suman otros crímenes más, de manera que el significado de la terminación -cidio se debe comprender desde una amplia dimensión desde donde operó el discurso colonial, tales como el epistemicidio (exterminio de saberes y filosofías nativas), la instauración del ecocidio (naturalización de relaciones de dominación entre la cultura eurocéntrica sobre la naturaleza) y entre otras más. De esta manera, el discurso colonial tuvo la capacidad para subordinar los distintos pueblos de Abya-Yala, así como sus diversos mundos materiales e inmateriales.

Entonces, luego de haber percibido algunas representaciones de la realidad colonial a través de las relaciones geográficas, y tras haber evidenciado cómo el discurso colonial emprendió el proyecto de apropiación y re-significación de los territorios que, a partir de sus propias lógicas, ordenó la existencia social, podemos afirmar que las relaciones geográficas fueron una tecnología de comunicación para el cumplimiento de los intereses de dominación, en tanto que la racionalidad occidental utilizó esta herramienta para autoproclamarse como un modelo totalizante.

Ahora bien, en esta última sección analizaremos la interrelación entre las relaciones geográficas y ciertos elementos claves del discurso colonial, esto vinculado a las ideas de cultura y naturaleza en las relaciones geográficas antes revisadas.

Para empezar con este análisis, consideramos pertinente empezar por la identificación de algunas concepciones que hallamos en los textos, puesto que analizaremos el vínculo común entre las relaciones geográficas antes interpretadas. Estos

elementos comunes son concepciones claves que estableció el discurso colonial para el ordenamiento de la existencial social y natural de Abya-Yala.

En nuestra lectura, identificamos dos criterios que forman parte del discurso colonial y que consideramos importantes desarticularlos para la irrupción de su discursividad. Dichos criterios, que están presentes en todas las relaciones geográficas seleccionadas, son dos concepciones eurocéntricas: la “línea abismal” —que a nuestro criterio es interpretado como la jerarquización de la vida— y el “tiempo lineal”. Estas dos concepciones provienen de la lectura de Boaventura de Sousa Santos, de su obra *Tesis sobre la descolonización de la historia*, las cuales emplearemos como apoyo teórico en estas últimas reflexiones.⁴⁷

La invasión de Europa a Abya-Yala instauró un nuevo orden guiado por la mentalidad moderna-colonial. Para la resignificación de este territorio ocurrió un proceso en el que se desarrollaron varias fases: invasión, conquista, colonización y modernización. La construcción de la discursividad hegemónica fue influenciada en parte por el pensamiento renacentista, cuyas ideas sobre el prototipo de hombre moderno e individualismo alentaron a las prácticas de dominación sobre la alteridad. En la distinción ontológica marca la racionalidad occidental su diferenciación entre las nociones del ser y no-ser, razón por la cual la línea abismal es un elemento diferenciador entre el ego occidental y su relación con el mundo de las cosas.

De este modo la línea abismal tuvo criterios diferenciadores y subordinadores en relación con la alteridad, los cuales delimitaron jerarquías culturales en una interrelación donde el rol de dominación estaba fundamentado especialmente en la idea de cultura occidental y su ego moderno. La línea abismal fue una estructura social donde prevaleció la jerarquización de la vida —aún vigente en nuestro presente histórico—, en la cual se impone la hegemonía de la racionalidad occidental. Este ordenamiento de carácter jerárquico puso en el centro a la cultura Occidental, anulando así todas las dimensiones (culturales, sociales, políticas, etc.) de lo no-occidental. La racionalidad occidental construyó a partir de su imagen el paradigma de la civilización del mundo moderno. Esta concepción de diferenciación ha operado para legitimar el dominio de Occidente sobre la periferia. Por tal razón, otras formas de civilización fueron excluidas por el fundamentalismo de esta racionalidad.

⁴⁷ Buaventura de Sousa Santos, *Tesis sobre la descolonización de la historia* (Buenos Aires-Coimbra: CLACSO, 2022).

La idea de ego moderno suscitada por la cultura occidental se sobrepuso sobre la vida de otras individualidades y la naturaleza. Por tal razón, este discurso tuvo la justificación para deslegitimar a otras humanidades que comprendieron el mundo de una manera distinta a la vida social occidental. Visto desde la mirada colonial, Occidente vio en este acontecer histórico la posibilidad de expandir su mundo, apropiándose de las “cosas” que antes estuvieron por fuera de su dominio.

La línea abismal consistió en la deshumanización de las individualidades de los territorios periféricos como justificación para una imposición cultural que, en efecto, ordenó lo humano y lo natural desde criterios excluyentes, ocupando así el hombre blanco-occidental la ventaja sobre otras humanidades. Este discurso constituyó categorías etnocéntricas que discriminaron otras etnias y culturas. La imposición de una jerarquización social y natural fue el criterio ordenador de la vida social en los territorios periféricos, dicho orden fue aplicado en todas las dimensiones de la existencia. Por tal razón, la división colonial del trabajo estuvo sostenida en esta concepción, de manera que se aprovechó de la línea abismal para el beneficio de su dimensión económica, política y cultural.

Ahora bien, procedemos a demostrar cómo la línea abismal tuvo cabida dentro del discurso colonial. En las relaciones geográficas percibimos la negación y encubrimiento del carácter ontológico de los grupos sociales subalternos. Peor aún, el carácter subjetivo de los Otros se desvanece en el discurso hegemónico de las relaciones geográficas, la identidad de los indígenas y las diásporas africanas no fue prioridad al momento de escribir los documentos burocráticos, siendo que estos pueblos fueron reducidos a representaciones de masas cuyas identidades y culturas estuvieron invalidadas. En este sentido nos apoyamos en palabras de Cornejo Polar, que dice lo siguiente:

En más de un sentido, la condición colonial consiste precisamente en negarle al colonizado su identidad como sujeto, en trozar todos los vínculos que le conferían esa identidad y en imponerle otros que lo disturban y desarticulan, con especial crudeza en el momento de la conquista, lo que no quiere decir —como es claro— que se invalide la emergencia, poderosísima en ciertas circunstancias, de nuevos sujetos a partir y respetando —pero renovándolos a fondo, hasta en su modo mismo de constitución— los restos del anterior.⁴⁸

Es por esta razón que en las relaciones geográficas percibimos de manera escueta y, también, escasa de información sobre la cultura de los subalternos. El discurso colonial

⁴⁸ Antonio Cornejo-Polar, *Escribir en el aire, ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*. (Lima: CELACP, 2003), 13.

comprendió que la supresión cultural del Otro fue práctica para el posicionamiento de la racionalidad hegemónica.

En “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros...” (1766), José Herrera relata el caso de Ana Sánchez, Herrera alude lo siguiente:

Ana Sánchez, jíbara neófita y muy virtuosa a quien confesé muchos años hasta su muerte; era esta india una de muchas piezas que sacó el Señor Marqués de Solanda Don Antonio Sánchez, tío de Vuestra Señoría y la entregó a la educación y servicio de las 3 Señoras religiosas conceptas, sus hijas.⁴⁹

José Herrera refiere en esta cita el caso de una indígena colonizada, cuyo adoctrinamiento es la muestra de la “civilización” de los supuestos “salvajes”, aquí muestra como esta identidad fue constituida acorde a las concepciones predominantes de la vida social colonial. Esta mujer llamada Ana Sánchez es un ejemplo de cómo el orden colonial anuló su alteridad —identidad indígena— y resignificó su identidad, de la cual emerge una identidad mestiza cuya construcción estuvo determinada por este orden social. De este modo hemos corroborado cómo la misión “civilizatoria” cumplió con el propósito de domesticación de lo no-occidental, el discurso colonial llamó a esto como evangelización que a título de la doctrina cristiana justificó la imposición y dominación cultural, en otras palabras, en nombre de una discursividad se autoproclamó el derecho al dominio sobre los demás. Claro está que la vida social estuvo ordenada en función del discurso colonial.

Otra muestra de la deshumanización de los pueblos indígenas se expresa en la relación escrita por el Conde de Lemos en 1608, que pone en manifiesto la mercantilización de personas. Dicho de otra forma, el texto reduce la vida a términos cuantitativos en relación con la cantidad de excedentes que generó la fuerza de trabajo subalterna para el beneficio de la administración colonial. A continuación ofrecemos una representación del esquema contable de los ingresos monetarios atribuidos al cobro injusto de tributos a los indios:

⁴⁹ José Herrera, “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros y de las proporciones que su descubrimiento y conquista ofrece la ciudad de Cuenca” ..., 473.

| | | | | | | | | | |
|--------|--------|-------|-------|------|--------|--------|-------|-------|-----|
| De 120 | indios | | 5.760 | rs. | De 12 | indios | | 576 | rs. |
| De 80 | " | | 3.840 | " | De 40 | " | | 1.920 | " |
| De 70 | " | | 3.360 | " | De 120 | " | | 6.720 | " |
| De 50 | " | | 2.400 | " | De 10 | " | | 560 | " |
| De 30 | " | | 1.440 | " | De 70 | " | | 3.920 | " |
| De 20 | " | | 960 | // " | De 50 | " | | 2.800 | " |
| De 15 | " | | 720 | " | De 40 | " | | 2.240 | " |
| De 8 | " | | 384 | " | De 15 | " | | 840 | " |

ILUSTRACIÓN 4: ESQUEMA CONTABLE

Fuente: Fernández de Castro. "Descripción de la provincia de Quixos" (1608)

Aunque la cosificación de la vida indígena como una fuente de excedentes económicos es más que evidente con lo dicho, valga presentar un último ejemplo de la jerarquización de la vida, en el que es todavía más explícita la deshumanización de los indígenas. Así, Salazar de Villasante sostiene:

Yo empecé a querer abrir un camino desde la ciudad de Quito al puerto de Manta y allané la entrada hacia los indios que llaman de Carlos de Salazar; fuera cosa bien de importancia porque por allí al puerto de Manta hay 40 leguas y se trujeran las mercaderías con facilidad y valieran más baratas y por do[nde] ahora las traen hay 110 leguas y de muy mal camino, allende que por do[nde] yo lo quería abrir es por medio de 15.000 indios no conquistados que se llaman los Yumbos y es tierra de oro y esmeraldas y comida. Vuestra Alteza mande se abra este camino que será una de las mejores cosas que hay en el Perú y será el puerto de Manta el mejor y se aumentará la ciudad / de Puerto Viejo que está junto a él y se quedarán allí los navíos sin gastar 50 leguas adelante con riesgo.⁵⁰

Como vemos, la jerarquización de la vida no estuvo enfocada específicamente en lo humano, sino que abarcó el mundo natural. La naturaleza es una alteridad que la cultura occidental también subordinó, es decir, para la mirada colonial la naturaleza fue un objeto de conquista y explotación. Asimismo, la mirada colonizadora propuso el dominio de este mundo "salvaje" como una promesa de un mejor porvenir para el orden colonial. Esta referencia alude también a la concepción de progreso, la cual se entrelaza con la concepción de la línea abismal, como parte del mismo entramado discursivo.

En cuanto a la segunda concepción de análisis propuesto, el "tiempo lineal", es evidente que se trata de otra categoría presente en el discurso colonial de las relaciones geográficas. La cultura occidental impuso sus propias formas de percepción y concepción del tiempo, ocasionando una disrupción de las percepciones temporales de las distintas filosofías de los pueblos de Abya-Yala. Boaventura de Sousa nos explica mejor esto:

⁵⁰ Salazar de Villasante, "Relación de la ciudad y provincia de Quito" ..., 78.

El tiempo lineal es una concepción particular del tiempo, que lo entiende como algo que se mueve en una sola dirección, en una duración acumulativa y una secuencia irreversible. La idea europea del progreso estableció el tiempo lineal como concepción universal del tiempo, en cuyo marco los colonizadores europeos se atribuyeron el derecho a decidir qué contaba como más o menos avanzado, es decir, como progresivo.⁵¹

El paradigma de progreso social estuvo determinado por la percepción lineal del tiempo occidental. El discurso vencedor defendió su tradición y su narrativa histórica porque de esta manera pudo proyectar la continuidad de su discurso. Así también, su superioridad tuvo la capacidad de anular el pasado de los grupos sociales subalternos, de modo que los impulsaba a una única dirección del progreso cuya centralidad estuvo enfocada en la cultura occidental. Alude Boaventura de Sousa: “La eficacia del tiempo lineal consistió en justificar la idea según la cual el pasado de los colonizados no tenía futuro, excepto por el que ofrecía el colonizador”.⁵²

Como muestra del tiempo lineal en las relaciones geográficas, podemos revisar nuevamente el escrito de José Herrera, donde se promete abundantes riquezas a la jerarquía colonial a través de la instauración del paradigma de progreso moderno-colonial:

Falte finalmente toda material riqueza; qué importa si la provincia de jíbaros promete abundantísima cosecha de gloria a Jesucristo y a los Reyes Católicos en la propagación del Evangelio, fuera de la dilatación del dominio de un país que sujetara a la Corona innumerables vasallos, aunque pobres siempre y los útiles al estado americano. Cuales indios más míseros, traposos y desnudos que los de Cuenca y sus pueblos, apenas subsisten a merced de 4 surcos de tierra, de sus telares de bayeta y torno y de los demás oficios mecánicos. ¿Pero acaso no contribuyen a Su Majestad 9.000 pesos cada año en la Caja, limpios y espumados de todos mechas, después de enriquecer con otras 9 a lo menos a los arrendadores de tributos? ¿Acaso no enriquecen a los vecinos y mercaderes con el servicio personal en las haciendas y trópico? ¿Acaso no soportan solos ellos éstas y todas las necesidades del público? Basta en verdad este brillante blanco por objeto de la empresa y empleo digno de la tropa.⁵³

La base de este discurso relaciona el paradigma de progreso social con la acción violenta. En esta cita es clara la percepción lineal del tiempo donde la idea de un mejor porvenir se sostiene por medio de la ejecución del dominio colonial, el cual a expensas

⁵¹ Buaventura de Souza. *Descolonización de la historia* (Buenos Aires-Coimbra: CLACSO, 2022), 18.

⁵² Buaventura de Sousa. *Descolonización de la historia...*, 18.

⁵³ José Herrera, “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros...”, 475.

de la masacre y esclavización de la alteridad estableció mecanismo de progreso donde Occidente fue la única región beneficiaria. Herrera defiende las prácticas de dominación en los territorios como un mecanismo necesario para mantener el progreso de la estructura social dominante. Así la misma racionalidad occidental muestra en sus discursos cómo sus prácticas se justificaron en lo irracional para establecer su hegemonía.

El avance de este orden moderno-colonial estuvo motivado por la ambición desenfrenada de enriquecimiento que provenía de las jerarquías de la institucionalidad colonial. Así pues, la periferia tuvo territorios que prometieron riquezas y el crecimiento económico de los Estados coloniales. Así pues, la Corona española logró acumular riquezas por medio la apropiación y explotación progresiva de los recursos naturales y humanos de los territorios periféricos, prácticas normalizadas por la continuidad y repetición mecánica del discurso colonizador.

Lamentablemente estas dos concepciones referidas no murieron al término del periodo colonial, sino que se reprodujeron en los periodos posteriores y aún siguen vigentes luego de más de quinientos años. Por tal razón, exponemos elementos que son claves y muy comunes en la repetición del discurso colonial para dar cuenta de su naturaleza y vigencia. Las relaciones geográficas que hemos revisado corresponden a distintos siglos, aspecto que devela la continuidad del discurso colonial durante un amplio marco temporal.

El discurso colonial está sostenido en estas concepciones eurocéntricas y occidentales. Hemos visto repetirse en los discursos dichas categorías que son predominantes y que estuvieron presentes desde la lectura de nuestra primera relación geográfica de 1570 hasta la más reciente de 1771. La variación del discurso colonial no representa cambios significativos de las posturas en relación con el encubrimiento y la anulación de la alteridad. Más bien hallamos unos discursos que se vuelven más reaccionarios y que se han normalizado y reproducido durante siglos. Estas concepciones de la vida y el tiempo acuñadas desde esta mirada dominante fueron legitimadas por las narrativas históricas, la cuales tuvieron —y tienen— afinidad en la tradición occidental.

Nuestra lectura propone evidencias para el cuestionamiento del pasado y la tradición occidental. De igual manera, impulsa lecturas críticas alejadas de las narrativas hegemónicas. Así procuramos aportar a la descolonización de la historia.

Reflexiones finales

Esta investigación pretendió ser una herramienta de interpretación para la irrupción del discurso colonial, un discurso hegemónico que todavía existe y defiende su tradición, reproduciendo su continuidad y su propia naturalización. Por esta razón, nos hemos atrevido a indagar en el pasado y develar cómo la discursividad operó en relación con la alteridad de los territorios periféricos.

Hemos partido de la premisa de cultura y naturaleza, siendo que el discurso hegemónico puso en práctica la dominación por parte de la idea de cultura occidental sobre la de naturaleza. En este aspecto, nuestro propósito ha sido exponer cómo ocurrió tal subordinación de ideas y cómo se expresó en la discursividad de las relaciones geográficas, sistema de información que fue creado con el propósito de captación y análisis de información para la eficiencia de la máquina colonial. Asimismo, hemos demostrado cómo el discurso colonial encubrió el exterminio de otras culturas a partir de su anulación y la correspondiente imposición cultural de Occidente en lo que considera la periferia.

Desde la mirada del discurso dominante, el pasado es un asunto cerrado que niega las posibilidades a otras lecturas. Es evidente que existe un interés en particular por parte de ciertos conservadores de la historia por continuar con el legado de ese pasado. Ese interés revela precisamente la defensa de un orden social que justifica las relaciones de dominación en nuestro presente. Es decir, la carga del pasado incide sobre el presente, puesto que el relato histórico dominante tiene el poder instaurado en la sociedad para dar continuidad a las relaciones de dominación que aún son visibles en nuestro tiempo actual.

Este trabajo investigativo ha intentado explorar otras lecturas del pasado como parte de una estrategia para la descolonización de la historia. Nuestra estrategia ha sido evidenciar, por medio de la lectura de las relaciones geográficas, cómo el discurso colonial fue puesto en práctica en un territorio y este estuvo subordinado a la racionalidad moderna-colonial. El supuesto “descubrimiento” del “Nuevo Mundo” implicó la apropiación de un espacio natural y cultural, y un consecuente re-ordenamiento por obra de la imposición.

Es por esto que la tarea de nuestro tiempo es desmontar las discursividades que perpetúan la opresión, así de este modo podemos construir realidades más abiertas e inclusivas.

Referencias bibliográficas

- Alimonda, Héctor. “La colonialidad de la naturaleza, una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”. *La naturaleza colonizada. Ecología política y minera en América Latina*. Buenos Aires: CICCUS/CLACSO, 2011.
- Ayala Mora, Enrique. *Resumen de historia del Ecuador* (7ma. ed.), Quito: Corporación Editora, 2022.
- Cornejo Polar, Antonio. *Escribir en el aire, ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”, 2003.
- Cortes Basurto, Ma. Ángeles. “Ma. del Pilar Martínez López-Castro y Leonor Ludlow (coords.), *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, México, IIH-UNAM/Instituto Mora, 2007”. *América Latina en la Historia Económica* n.º 30 (dic 2008): 191-202. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532008000200006&lng=es&nrm=iso, accedido en 30 de enero 2022.
- De Sousa Santos, Boaventura. *Tesis de la descolonización de la historia*. Buenos Aires-Coimbra: CLACSO, 2022.
- Dussel, Enrique. *1492. El encubrimiento del Otro Hacia el origen del “mito de la Modernidad”*. La Paz: Plural Editores/Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación, 1994.
- Dussel, Enrique. *Filosofía de la Liberación*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Echeverría, Bolívar. “Dimensión de lo cultural en la vida social”. En *Definición de la Cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Fernández de Castro, Pedro. “Descripción de la provincia de Quixos”. En Ponce Leiva, Pilar, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992.
- Herrera, José. “Noticias de la situación de la nación de los jíbaros y de las proporciones que su descubrimiento y conquista ofrece la ciudad de Cuenca”. En Ponce Leiva, Pilar, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992.
- Manso Porto, Carmen. “Los mapas de las relaciones Geográficas de Indias de la Real Academia de la Historia”. *Revista de estudios precolombinos*, n.º 8 (junio de 2012).
- Mariátegui, José Carlos. “El problema de la tierra”. En *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- Nisbet, Robert. “La idea de Progreso”. *Revista Libertas* (5 de octubre de 1986).
- Requena y Herrera, Francisco. “Descripción de la ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla”. En Ponce Leiva, Pilar, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992.
- Salazar de Villasante, Juan. “Relación de la ciudad y provincia de Quito”. En Ponce Leiva, Pilar, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*.

- Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992.
- Ortegón, Diego. “Sobre el sitio del cerro de Zaruma y Temple y otras buenas cosas que hay en él para su población”. En Ponce Leiva, Pilar, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992.
- Pineda, Victoria. “La retórica epidíctica de Menandro y los cuestionarios para las relaciones geográficas de Indias». *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric* 18, n.º 2 (2000): 147-73. Accedido en 16 de mayo 2021. doi:10.1525/rh.2000.18.2.147.
- Ponce Leiva, Pilar, ed., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. 2 volúmenes. Quito: Abya-Yala Ediciones / Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1992.
- Ponce Leiva, Pilar, “Sociedad y Cultura en la Real Audiencia de Quito: siglos XVII y XVIII”. *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX*. País Vasco: Narea, 2002.
- Villoro, Luis. *El pensamiento moderno, filosofía del Renacimiento*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1992.